



Banco de América Central, S. A.

PROSPECTO SIMPLIFICADO

OFERTA PÚBLICA DE VALORES
PROGRAMA DE EMISION DE VALORES ESTANDARIZADOS DE RENTA FIJA
Monto Máximo Autorizado
US\$50,000,000.00

Puesto de Bolsa Representante



El tiempo para colocar las series del presente programa es de dos (2) años a partir de la fecha de autorización del mismo por parte de la “Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras” (SIBOIF).

.....

Autorizaciones y registro de la presente emisión

El presente programa de emisiones está autorizado por la Bolsa de Valores de Nicaragua según consta en el Acta de Junta Directiva de dicha sociedad No 242 del 27 de Agosto del 2013.

Registro en la “Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras”:

Inscripción No. 0377, con la resolución N° 0380 con fecha del 12 de agosto 2013.

“La autorización y el registro para realizar oferta pública no implican calificación sobre la emisión ni la solvencia del emisor o intermediario.

“La autorización de estos valores por la Bolsa de Valores de Nicaragua no implican responsabilidad alguna a cargo de la Bolsa de Valores de Nicaragua acerca del pago, valor y rentabilidad, ni como certificación de la solvencia del emisor”.

“Los recursos captados por la colocación de estos valores no son depósitos, y por consiguiente no están cubiertos por la garantía establecida en la Ley del sistema de Garantía de Depósitos, Ley N° 551 publicada en la Gaceta N° 168 del 30 de agosto del 2005”.

Managua, 31 de julio de 2014.

NOTAS IMPORTANTES PARA EL INVERSIONISTA:

“Señor inversionista, es su deber y derecho conocer el contenido del Prospecto antes de tomar la decisión de invertir, este le brinda información sobre la emisión, la información relevante relativa al emisor, así como los riesgos asociados tanto a la emisión como al emisor. La información contenida en el Prospecto es de carácter vinculante para el emisor, lo que significa que este será responsable legalmente por la información que se consigne en el mismo.

Consulte los comunicados de hechos relevantes que realiza el emisor sobre los acontecimientos que pueden incidir en el desempeño de la empresa y los informes financieros periódicos. Complemente su análisis con la calificación de riesgo actualizada por las empresas calificadoras de riesgo.

El comportamiento y desempeño de las empresas emisoras a través del tiempo no aseguran su solvencia y liquidez futuras. La inversión que realice será únicamente por su cuenta y riesgo”.

INDICE DE CONTENIDO

1.	CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN	5
1.1	Colocación de los Valores	6
1.2	Referente a las garantías del programa de emisiones	7
1.3	Calificación del Riesgo	7
1.4	Razones para la Oferta y uso de los recursos provenientes de la captación	8
1.5	Costos de la emisión y su colocación	8
1.5.1	Costos de la Emisión	8
1.5.2	Costos de la colocación	8
1.5.3	Otros costos	8
1.6	Tratamiento fiscal	8
1.7	Marco regulatorio	10
1.8	Puesto de bolsa representante	10
1.9	Agente de Pago	10
1.10	Emisiones inscritas en otros mercados	10
1.11	Existencia de obligaciones	10
2.	IDENTIFICACIÓN DE DIRECTORES, GERENTES Y ASESORES INVOLUCRADOS EN EL PROCESO DE OFERTA PÚBLICA.	11
3.	FACTORES DE RIESGO	12
3.1	Tipos de riesgos	12
3.2	Administración del Riesgo Financiero	13
3.2.1	Administración del Riesgo	13
3.2.2	Administración del Capital	14
4	ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE BAC, S. A.	15
4.1	Riesgo de Créditos	15
4.2	Riesgo de Liquidez	16
4.3	Riesgo de Mercado	17
4.4	Riesgo Operativo	17
4.5	Riesgo Legal	18
4.6	Riesgo de Contratación de proveedores de servicios	18
4.7	Riesgo Tecnológico	18
5.	INFORMACION FINANCIERA DE LA ENTIDAD EMISORA	18
6.	INFORMACION REFERENTE A LA INSTITUCIÓN	19
6.1	Información general	19
6.2	Objetivos	21
6.3	Actividades Principales	23
6.4	Litigios legales	28
6.5	Visión, Misión, Valores y organigrama	28
6.5.1	Nuestra Visión	28
6.5.2	Nuestra Misión	28
6.5.3	Nuestros Valores	29
6.5.4	Organigrama	29

6.6	6.5.5	Organigrama del emisor dentro del grupo al que pertenece	29
		Propiedades, plantas y equipos	30
7.		RESULTADOS E INFORMACION PROSPECTIVA DE LA GERENCIA	31
8.		DIRECTORES, PERSONAL GERENCIAL Y EMPLEADOS	31
	8.1	Miembros de la Junta Directiva	31
	8.2	Principales ejecutivos	34
	8.3	Política de compensación a directores y funcionarios	40
	8.4	Empleados	40
9.		GOBIERNO CORPORATIVO	41
10.		PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	43
	10.1	Participaciones significativas	43
	10.2	Transacciones con partes relacionadas	43
11.		NOTIFICACIONES	44
12.		ACTUALIZACION DEL PROSPECTO	44
13.		PERIODICIDAD DE LA INFORMACIÓN	45
14.		ANEXOS	46
	Anexo 1	Calificación de Riesgo	47
	Anexo 2	Hechos Relevantes	59
	Anexo 3	Copia de Certificación de Acta de Junta Directiva, Acta N°01JD-BAC NIC-01-13.	68
	Anexo 4	Declaración Notarial de BAC, S. A.	73
	Anexo 5	Declaración Notarial de BAC Valores, S. A.	80
	Anexo 6	Certificación Gerencia Legal BAC S.A.	84
	Anexo 7	Poder especial otorgado por el Ing. Juan Carlos Sanson en representación de BAC al Lic. Jorge Riguero en calidad de Gerente de BAC Valores, S.A.	92
	Anexo 8	Contrato de Asesoría para el diseño, Estructuración, venta y administración de Programa de emisión de valores estandarizados de Renta fija de Banco de América Central, S.A., bajo la modalidad de colocación a mejor esfuerzo.	100
	Anexo 9	Código de conducta y Gobierno corporativo	107

1. CARACTERÍSTICAS DE LAS EMISIÓN

Clase de Instrumento:	Papel Comercial y Bonos.
Nombre del Programa de Emisión:	Programa de Emisión de Valores Estandarizados de Renta Fija.
Nombre del Emisor:	BANCO DE AMÉRICA CENTRAL S.A.
Monto del Programa:	US\$50,000.000.00 (Cincuenta millones de Dólares).
Moneda:	Dólar de los Estados Unidos de América.
Series y Plazos:	Será definido previo a la colocación mediante comunicado de hecho relevante.
Monto de cada serie:	Será definido previo a la colocación mediante comunicado de hecho relevante.
Fecha de Emisión y Vencimiento:	Será definido previo a la colocación mediante comunicado de hecho relevante.
Denominación:	Múltiplos de US\$1,000.00 (Un mil Dólares).
Tasa de Interés:	Será definido previo a la colocación mediante comunicado de hecho relevante.
Periodicidad de Pago:	El principal e intereses serán cancelados al vencimiento.
Forma de Representación:	Valores Desmaterializados, ver nota descrita.
Código ISIN y Nemo-técnico:	Será definido previo a la colocación mediante comunicado de hecho relevante.
Ley de Circulación:	Anotación en Cuenta.
Otras Características:	Los valores serán vendidos a precio par, con premio o descuento de acuerdo a las condiciones del mercado. La colocación de los valores será revolvente para los plazos menores de 360 días (Papel Comercial y tendrá como límite de colocación dos (2) años a partir de su autorización. La suma de los montos de las emisiones vigentes correspondientes al programa nunca podrá superar el monto global aprobado.
Forma de Colocación:	Se negociaran en el Mercado Primario de la Bolsa de Valores de Nicaragua, (BVDN), mediante los Puestos de Bolsa autorizados para operar en el país. Ver detalle abajo descrito.
Garantía:	Crédito General del Banco.
Calificación de Riesgo:	Corto Plazo SCR 1 (nic); Largo Plazo scr AAA (nic)

1.1 Colocación de los Valores:

Las series a colocar, los montos de cada serie, las fechas de emisión y las fechas de vencimiento de cada serie y sus tasas de interés, se informarán previo a la colocación por el medio y el plazo que defina el Superintendente. Estos valores se negociarán en el Mercado Primario de la Bolsa de Valores (BVDN), mercado donde BAC Valores, S. A. ofrecerá los valores objeto de la presente emisión. Todos los Puestos de Bolsa autorizados por la Bolsa de Valores de Nicaragua y la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras, podrán formular órdenes de compra a nombre de sus clientes bajo los procedimientos establecidos en las Leyes, Reglamentos y Normativas vigentes.

Las emisiones de valores objeto de esta Oferta Pública serán colocados a mejor esfuerzo, es decir que la colocación de los valores estará sujeta a la demanda del mercado por los mismos, no habiendo obligación y/o compromiso de parte de BAC Valores Nicaragua, S. A., Puesto de Bolsa, ni de cualquier otro Puesto de Bolsa autorizado para operar y que intermedie en la colocación de los Valores, de garantizar la colocación de la totalidad y/o alguna parte de la emisión en el Mercado Primario de la Bolsa de Valores de Nicaragua.

La estrategia de mercadeo estará enfocada en la colocación total de los Valores, a través de dar a conocer las características de las emisiones y distribuir a los inversionistas el presente documento. Se hará énfasis en los beneficios que obtendrán los inversionistas al colocar sus excedentes de liquidez en estos valores en comparación con otras alternativas de inversión. También se enfatizará en la capacidad de pago de Banco de América Central S.A., en los beneficios de la diversificación de inversiones y en la volatilidad e incertidumbre de los mercados.

El Agente Corredor recibirá las órdenes de inversión de parte de los inversionistas con las instrucciones pertinentes e ingresará la orden de compra en el sistema de negociación de la Bolsa de Valores de Nicaragua donde se incluirán las características de la inversión y se incorporará el número de la cuenta de los inversionistas donde se hará la acreditación de los valores. BAC Valores Nicaragua, S.A. Puesto de Bolsa aceptará las posturas de compra de los demás Puestos de Bolsa que estime convenientes.

Para realizar la inversión, el inversionista o el Puesto de Bolsa que lo represente, deberá hacer un depósito (cheque o transferencia) en cualquiera de las cuentas bancarias de BAC Valores Nicaragua, S.A. Puesto de Bolsa.

Se realiza la operación en la Bolsa de Valores, y Bac Valores deberá emitir un cheque o transferencia a favor del Banco de América Central por el monto invertido, menos los montos de comisión, debitándose los valores de la cuenta del emisor y se acreditan a la cuenta de los inversionistas.

El Agente Corredor imprimirá la boleta de operación y revisará que los datos de los inversionistas, la naturaleza y condiciones de las operaciones sean correctos para proceder con la firma. Se entregará la boleta de operación original a los Inversionistas y al Emisor. El Agente Corredor imprimirá certificado de custodia y lo entregará a los inversionistas.

Una vez realizada la venta de los valores en la Bolsa de Valores de Nicaragua, Bac Valores deberá informar al emisor el monto vendido y de los montos disponibles para la venta cada fin de mes, así mismo deberá informarle cinco días antes las series a vencer para que este

proceda a cancelar a favor de BAC Valores dicha cantidad para que este a su vez cancele a los puestos de bolsa compradores y a los inversionistas clientes del Puesto de Bolsa.

BAC Valores Nicaragua, S.A. Puesto de Bolsa preparará y entregará un recibo al emisor como soporte del pago efectuado. BAC Valores Nicaragua, S.A., Puesto de Bolsa no podrá hacer efectivo el pago de un vencimiento (sea de interés y/o principal) sin haberse recibido por parte del emisor cheque o depósito a favor de BAC Valores Nicaragua, S.A. Puesto de Bolsa para tal efecto. Una vez efectuado el pago a los inversionistas, BAC Valores Nicaragua, S.A., Puesto de Bolsa notificará a CENIVAL para efectos de correr el procedimiento de vencimiento respectivo y debitar los cupones de interés o principal pagados de las cuentas de los inversionistas.

El presente programa de emisiones no podrá exceder un monto máximo colocado de US\$50,000.000.00 (Cincuenta Millones de Dólares de los Estados Unidos), la colocación en el Mercado Primario de la Bolsa de Valores de Nicaragua de aquellos valores emitidos con plazo de vencimiento menor a 360 días podrá tener carácter revolvente por el tiempo que dure el proceso de colocación del programa de emisiones.

1.2 Referente a las Garantías del Programa de Emisiones.

Las emisiones de deuda contempladas en este prospecto de inversión están respaldadas por el crédito general de la Entidad Financiera emisora; Banco de América Central, S.A. y representan una promesa unilateral e irrevocable de pago por parte del emisor de los Valores.

1.3 Calificación de Riesgo:

SCRiesgo en Sesión Ordinaria N°4012014 del día 20 de marzo del 2014, asignó calificación de scr AAA (Nic) en Córdobas y scr AAA (Nic) en moneda extranjera a Largo Plazo con perspectiva estable; y SCR1 (nic) en Córdobas y SCR 1 (nic) en moneda extranjera a Corto Plazo con perspectiva estable. Con información financiera Auditada al 31 de Diciembre 2013.

SCRiesgo se encuentra inscrito en la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras como Sociedad Calificadora de Riesgo, cumpliendo de esta forma con el Artículo de la Norma sobre Sociedades Calificadoras de Riesgo y el Artículo 16, Inciso C, de la Norma de Oferta Pública de Valores en Mercado Primario.

Scr AAA: Emisiones con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos acordados. No se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a la que pertenece o en la economía. Nivel Excelente.

SCR 1: Emisiones a Corto Plazo que tienen la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados. Sus factores de riesgos no se verían afectados ante posibles cambios en el emisor, en la industria a la que pertenece o en la economía. Nivel Excelente.

Perspectiva Estable: Se percibe una baja probabilidad de que la calificación varíe en el mediano plazo.

1.4 Razones para la Oferta y Uso de los recursos provenientes de la captación

Los recursos obtenidos de la presente emisión serán destinados para el capital de trabajo de la Entidad Financiera emisora.

1.5 Costos de la Emisión y su Colocación

1.5.1 Costos de la Emisión:

- Registro de la emisión en la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras (SIBOIF); 0.025% del monto total autorizado del programa de emisiones (US\$ 50, 000,000.00), equivalente a US\$ 12,500.00 (Doce mil quinientos Dólares netos).
- Registro de la emisión en el Listado de Valores de la Bolsa de Valores de Nicaragua (BVDN); US\$ 1,000.00 (Un mil Dólares netos).
- Adicionalmente se cancelará un canon de US\$ 30.00 (Treinta Dólares netos) a la Central Nicaragüense de Valores (CENIVAL) por el registro de cada serie del programa de emisiones.

1.5.2 Costos de la colocación:

El emisor incurrirá en los siguientes gastos de colocación y emisión:

La comisión total a pagar a la Bolsa de Valores de Nicaragua y a los Puestos de Bolsa compradores, calculadas sobre el valor transado, serán las siguientes:

Plazos hasta 299 días: 0.75% anual

Plazo Superior a 299 días e inferiores a 720 días. 0.55% flat.

Fija para plazos superiores a 720 días comisión de 0.50% flat.

1.5.3 Otros costos.

Todo lo concerniente a los gastos que se generen en la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, la Bolsa de Valores de Nicaragua, gastos por la impresión del prospecto informativo, calificación de riesgos, papelería publicitaria y promoción, entre otros, estará a cuenta y cargo del emisor.

1.6 Tratamiento Fiscal:

La presente emisión de Banco de América Central se rige por la ley 587, Ley de Mercado de Capitales, la cual en su artículo 3 textualmente dice:

“Las transacciones que se realicen en las Bolsas de Valores estarán exoneradas de todo tipo de tributos fiscales y locales. No obstante, las rentas provenientes de las operaciones realizadas en las Bolsas de Valores estarán sujetas al régimen tributario vigente”.

Referente al régimen tributario vigente, el pago de intereses de la presente emisión de valores desmaterializados se rige por los artículos 15 (numeral 2), 37 (numeral 2), 81 (párrafo 3) y 89

(párrafo 1) de la Ley N° 822, “Ley de Concertación Tributaria” publicada en La Gaceta, diario oficial número 241 del 17 de Diciembre de 2012 vigente a partir del 01 de Enero de 2013, y por el artículo 62, numeral 1, inciso b) del Decreto N° 01-2013, “Reglamento de la Ley N° 822, Ley de Concertación Tributaria” publicado en La Gaceta, diario oficial número 12 del 22 de Enero de 2012, los cuales textualmente dicen:

Numeral 2, artículo 15, Ley 822. “Rentas de capital y ganancias y pérdidas de capital”:

Rentas de capital mobiliario: las provenientes de elementos patrimoniales diferentes del inmobiliario, tales como:

Las utilidades, excedentes y cualquier otro beneficio pagado en dinero o en especie;

Las originadas por intereses, comisiones, descuentos y similares, provenientes de:

Créditos, con o sin cláusula de participación en las utilidades del deudor;

Depósitos de cualquier naturaleza y plazo;

Instrumentos financieros de cualquier tipo transados o no en el mercado de valores, bancario o en bolsas, incluyendo aquellos transados entre personas; y Préstamos de cualquier naturaleza.

Numeral 2, artículo 37, Ley 822. “Exclusiones de la renta bruta”:

Los dividendos y cualquiera otra distribución de utilidades, pagadas o acreditadas a personas naturales y jurídicas, así como las ganancias de capital derivadas de la transmisión de acciones o participaciones en dicho tipo de sociedades, **sin perjuicio de que se le aplique la retención definitiva de rentas de capital y ganancias y pérdidas de capital estipulada en el artículo 89 de la presente Ley.**

Párrafo 3, artículo 81, Ley 822. “Base imponible de las rentas de capital mobiliario”:

La base imponible de las rentas de capital mobiliario incorporales o derechos intangibles está constituida por la renta bruta, representada por el importe total pagado, acreditado o de cualquier forma puesto a disposición del contribuyente, **sin admitirse ninguna deducción.**

Párrafo 1, artículo 89, Ley 822. “Retención definitiva”:

El IR de las rentas de capital y ganancias y pérdidas de capital, deberá pagarse mediante **retenciones definitivas** a la administración tributaria, en el lugar, forma y plazo que se determinen en el Reglamento de la presente Ley.

Inciso b), numeral 1, artículo 62, Decreto N° 01-2013. “Base imponible para las rentas de capital inmobiliario”:

En las rentas de capital mobiliario incorporal, es la renta bruta equivalente al 100% (cien por ciento), sobre la cual se aplicará la alícuota de retención del 10% (por ciento).

1.7 Marco Regulatorio

Estos valores están regulados por la Ley # 587 Ley de Mercados CapITAles, Reglamentos y Normativas sobre el Mercado de Valores emitidos por la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras y la Bolsa de Valores de Nicaragua.

1.8 Puesto de Bolsa Representante:

BAC Valores, S. A. ha participado en la estructuración y diseño de la oferta publica del Programa de Emisión de Valores de Renta Fija del Banco de América Central, S. A., y actuará como representante, administrador y colocador de los títulos valores. Además de BAC Valores, S. A., los demás puestos de bolsa autorizados por la Bolsa de Valores de Nicaragua podrán participar como intermediarios para ofrecer y colocar los títulos valores entre Público Inversionista.

1.9 Agente de Pago:

El Banco de América Central ha contratado a BAC Valores, S. A. para que preste los servicios de Agente de Pago del programa de Emisión de los Valores Estandarizados de Renta Fija.

BAC Valores Nicaragua, Puesto de Bolsa, Sociedad Anónima, constituido el 9 de junio de 1994 e inscrito bajo el número 15.104-B3, página 174/195, Tomo 702-B3 Libro Segundo de Sociedades; e inscrito con el número 28.906, página 281, Tomo 124 Libro de Personas. Autorizado por la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras como Puesto de Bolsa Autorizado por la Bolsa de Valores de Nicaragua para operar como Puesto de Bolsa en el país.

Centro Financiero Pellas, kilómetro 4.5 Carretera a Masaya.

Teléfono: (505) 2274-4455

Fax: (505) 2274-4490

Sitio web: <https://www.bac.net/nicaragua/esp/banco/index.html>

Correo electrónico: jriguero@bac.com.ni

1.10 Emisiones inscritas en otros mercados.

A la fecha de elaboración del presente prospecto informativo, Banco de América Central, S.A., no cuenta con ninguna emisión inscrita tanto en el Mercado de Ofertas Públicas de la Bolsa de Valores de Nicaragua como en ningún otro mercado sea nacional o internacional.

1.11 Existencia de obligaciones:

De acuerdo a lo establecido en la Ley General de Bancos en su Arto. 106 se establece el siguiente orden de pago de las obligaciones actuales de BAC en caso de liquidación y que tendrían preferencia sobre esta Emisión:

Obligaciones actuales	Monto C\$
1. Obligaciones con los trabajadores	199,593,129
2. Obligaciones con los clientes	25,709,279,363
3. Contribuciones pendientes de pago a la SIBOIF	0
4. Impuestos pendientes de pago	35,588,277
5. Adeudo con Entidades Estatales	7,156,863
Total C\$	25,951,617,632

2. Identificación de los Directores, Gerentes y Asesores involucrados en el proceso de Oferta Pública.

Funcionarios BAC, S.A.		
Nombre	Cargo	Actividad desempeñada
Ing. Juan Carlos Sansón Caldera	Director Ejecutivo y Gerente General	Designar todas las posiciones gerenciales. Planear y desarrollar metas a corto y largo plazo junto con objetivos anuales y entregar las proyecciones de dichas metas para la aprobación de los Gerentes Corporativos.
Ing. Alejandro Castillo Barreto	Gerente Financiero	Dirigir las decisiones financieras de la empresa, que aseguren el mejor rendimiento de los recursos de la empresa. Generar indicadores que evalúen al desarrollo de la empresa.
Lic. Gloria Tellería Maltéz	Gerente de Auditoría Interna	Contribuir al cumplimiento de sus objetivos, aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la efectividad y eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno corporativo.
Funcionario de BAC Valores, S.A.		
Nombre	Cargo	Actividad desempeñada
Lic. Jorge Rigüero Recalde	Gerente General / Agente Corredor de Bolsa	Colocación de los valores emitidos en el mercado primario por medio de Bolsa de Valores de Nicaragua (BVDN).

La información referente al detalle de la experiencia profesional de los ejecutivos involucrados en el proceso de Oferta Pública se detalla más adelante en el presente prospecto.

3. Factores de Riesgo

“Los factores de riesgo definen algunas situaciones, circunstancias o eventos que pudiesen suscitarse en la empresa y reducir o limitar el rendimiento y liquidez de los valores objeto de la oferta pública y traducirse en pérdidas para el inversionista. Las siguientes anotaciones le servirán de orientación para evaluar el efecto que estos podrían tener en su inversión”.

3.1 Los tipos de riesgo pueden ser:

- a) Riesgo de crédito: Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero propiedad del Banco no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que debía hacer el deudor de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que el deudor adquirió el activo financiero respectivo.
- b) Riesgo de liquidez: Consiste en el riesgo de que el Banco no pueda cumplir con todas sus obligaciones por causa, entre otros, de un retiro inesperado de fondos aportados por acreedores o clientes (por ejemplo: depósitos, líneas de crédito, etc.), el deterioro de la calidad de la cartera de créditos, la reducción en el valor de las inversiones, la excesiva concentración de pasivos en una fuente en particular, el descalce entre activos y pasivos, la falta de liquidez de los activos, o el financiamiento de activos a largo plazo con pasivos a corto plazo.
- c) Riesgo de mercado: El riesgo de mercado es la pérdida potencial en el valor de los activos financieros debido a movimientos adversos en los factores que determinan su precio, también conocidos como factores de riesgo; por ejemplo: las tasas de interés o el tipo de cambio.
- d) Riesgo operativo: Es el riesgo asociado directamente al tipo de operaciones que se desarrollan; puede surgir de un sistema de información inadecuado, de problemas operacionales en la prestación del servicio o venta del producto, de fallas en el control interno, fraudes, errores, catástrofes imprevistas que pueden resultar en pérdidas inesperadas.
- e) Riesgo legal: Es el riesgo asociado a litigios, juicios, incumplimiento de contratos que pueden transformar o afectar negativamente las operaciones o la condición financiera de la organización.
- f) Riesgos de contratación de proveedores de servicios Es el riesgo asociado con pérdidas relacionadas con interrupción de servicios por parte de proveedores clave para la institución.
- g) Riesgo tecnológico: Riesgo que se origina por obsolescencia, mala administración, tecnología no apropiada, fallas o interrupciones en la tecnología causada por eventos dentro o fuera de la organización.
- h) Riesgo País: Es el riesgo de una inversión económica debido sólo a factores específicos y comunes a un cierto país. Puede entenderse como un riesgo promedio de las inversiones realizadas en cierto país. Mide el torno político, económico, seguridad pública, etc. (Si hay alguna guerra, seguridad, política tributaria, etc., las operaciones de la institución se podrían ver afectadas y por tanto se podría poner en riesgo la capacidad de pago del emisor y la seguridad del inversionista).
- i) Riesgo del Emisor: La principal fuente de pago de la presente emisión de Valores Estandarizados de Renta Fija proviene de los recursos financieros de la empresa emisora, y por el hecho de no haber constituido ningún fondo específico de repago del valor

nominal de la presente emisión, el mal desempeño de la organización representaría un riesgo para el inversionista.

- j) **Riesgo de Cumplimiento de las Proyecciones Financieras:** Riesgo que se da cuando ocurren circunstancias inesperadas que podrían ocasionar que los resultados financieros reales del emisor difieran significativamente de los esperados afectando así la capacidad del emisor de honrar sus obligaciones poniendo en riesgo a los inversionistas.
- k) **Riesgo de la Tasa de Interés:** hace referencia a cómo las variaciones en los tipos de interés de mercado afectan al rendimiento de las inversiones. Dicha variación ocasiona que el valor de las inversiones de ingreso fijo se incremente o caiga. Cuando las tasas de interés de mercado suben ponen en riesgo al inversionista ya que los valores de las inversiones de ingreso fijo, como bonos, caen, y cuando las tasas de interés de mercado caen, los valores de los bonos suben beneficiando al inversionista.

3.2 Administración del riesgo financiero

3.2.1 Administración de riesgo

La Junta Directiva del Banco tiene la responsabilidad de establecer y vigilar la administración de los riesgos. La Junta Directiva ha establecido comités y áreas, a nivel de asesoría, como la Unidad de Cumplimiento, la Unidad de Administración Integral de Riesgos, el Comité de Activos y Pasivos, el Comité de Crédito y la Unidad de Evaluación de Activos de Riesgo. Asimismo, Auditoría Interna realiza auditorías periódicamente, del proceso de administración integral de riesgos.

El Banco tiene políticas aprobadas por la Junta Directiva para la gestión de diversos riesgos: crédito, liquidez, mercado, operativo, legal, contratación de proveedores de servicios y tecnológico. Asimismo, el Banco tiene definida su estructura organizativa para la gestión integral de riesgos, igualmente aprobada por la Junta Directiva.

La Junta Directiva del Banco presenta de forma anual, ante la Asamblea General de Accionistas, un informe de implementación y ejecución del proceso de administración integral de riesgos. Dicho informe incluye los siguientes aspectos: gobierno corporativo y estructura organizativa para la gestión integral de riesgos; desarrollo de cultura de gestión de riesgos; políticas y manuales para la gestión integral de riesgo; avances en la gestión de los diversos riesgos; desarrollo de aspectos generales de divulgación de información y evaluación de auditoría interna al proceso de gestión integral de riesgos, entre otros.

El Banco cuenta con un Manual de Políticas, Procedimientos, Sistemas de Información, Organización y Descripción de Funciones para la Gestión Integral de Riesgos. El manual comprende cuatro capítulos denominados: Capítulo I: Organización y Descripción de Funciones, Capítulo II: Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos, Capítulo III: Sistemas de Organización y Administración y Capítulo IV: Sistemas de Información. Este manual igualmente fue aprobado por la Junta Directiva y define las funciones generales, la estructura organizativa y el flujo de información requerido para que el Banco gestione sus diversos riesgos.

Asimismo, el Banco cuenta con una herramienta denominada matriz de riesgo con la cual se monitorea de forma periódica los indicadores claves de riesgo de la institución y se da especial seguimiento a indicadores que se encuentran fuera del nivel deseado. La matriz incluye indicadores de riesgos de liquidez, mercado, operativo y crediticio para los diferentes tipos de cartera.

Igualmente, el Banco cuenta con un lineamiento para gestionar riesgos, previo al lanzamiento de nuevos productos, el cual fue aprobado por el Comité de Riesgos y la Junta Directiva.

El Banco está sujeto a las regulaciones de la Superintendencia con respecto a concentraciones de riesgos de mercado, liquidez, crédito y adecuación de capital, entre otros.

3.2.2 Administración del capital

a) Capital mínimo requerido

El capital mínimo requerido para operar un banco en Nicaragua, al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es de C\$270,000,000, según resolución CD-SIBOIF-712-ENE25-2012.

b) Capital regulado

De acuerdo con las normas prudenciales emitidas por la Superintendencia, las instituciones financieras deben mantener un capital mínimo requerido, el cual se denomina adecuación de capital y es la relación directa que existe entre los activos ponderados por riesgo y el capital contable, más la deuda subordinada, la deuda convertible en capital y los bonos vendidos al BCN menos cierto exceso de inversiones en instrumentos de capital.

La resolución CD-SIBOIF-665-4-FEB17-2011, la base de cálculo de la adecuación de capital incluye:

1) Las pérdidas no realizadas por inversiones disponibles para la venta como parte de las deducciones del capital secundario.

2) Respecto a los activos de riesgo, las ponderaciones de la cartera de créditos, incluye una máxima ponderación del 125%. Asimismo, se consideran las siguientes ponderaciones de cartera:

- Para la cartera hipotecaria si el monto del crédito es igual o menor de US\$30 mil se aplica un 50% de ponderación, de lo contrario se aplica un 60% como porcentaje de ponderación.
- Para la cartera comercial y PYME el porcentaje de ponderación es del 125%, solamente para créditos otorgados en moneda extranjera, siempre y cuando los ingresos no se generen en la misma moneda del crédito.

De acuerdo con las normas y disposiciones financieras establecidas en la Ley General de Bancos vigentes, se requiere que:

- El monto de las operaciones activas realizadas por un banco con todas sus partes relacionadas, tanto individualmente consideradas, como en conjunto, con aquellas personas naturales o jurídicas que integren con ella una misma unidad de interés por la existencia directa o indirecta de vinculaciones significativas o asunción frecuente de riesgos compartidos, no podrá exceder de un 30% de la base de cálculo del capital.
- En cualquier negociación con sus partes relacionadas, los bancos deberán efectuarlas en condiciones que no difieran de las aplicables a cualquier otra parte no relacionada con la institución en transacciones comparables. En caso de no haber transacciones comparables

en el mercado, se deberán aplicar aquellos términos o condiciones, que en buena fe, le serían ofrecidos o aplicables a partes no relacionadas a la institución.

Esta relación no debe ser menor del 10% del total de los activos ponderados por riesgo.

4. Administración de Riesgos de Banco de América Central, S. A.

BAC como parte integral del mercado financiero afronta riesgos propios de la intermediación financiera que puede tener mayor o menor incidencia de acuerdo a sus políticas relacionadas a diferentes aspectos y políticas de control de riesgo. La totalidad de la Emisión de Valores de Renta Fija estará respaldada por el Crédito General del Banco de América Central, S. A.

A continuación se exponen las formas en las que el Banco de América Central, S. A., administra los diferentes riesgos a que está expuesto:

4.1 Riesgo de crédito

i) Cartera de créditos

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero propiedad del Banco no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que debía hacer el deudor de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que el deudor adquirió el activo financiero respectivo.

Para mitigar el riesgo de crédito, las políticas de administración de riesgo establecen límites de país, límites soberanos, límites por industria, y límites por deudor. Adicionalmente, el Comité de Crédito evalúa y aprueba previamente cada compromiso que involucre un riesgo de crédito para el Banco y monitorea periódicamente la condición financiera de los deudores o emisores respectivos.

El Comité de Crédito está conformado por miembros de la Junta Directiva, el cual, dentro del ámbito de gestión integral de riesgos y específicamente del Riesgo de Crédito, es responsable del seguimiento a la calidad y estructura de la cartera de préstamos y de monitorear todo lo relacionado al riesgo de crédito y de informar al Comité de Riesgos al respecto. Adicionalmente, el Comité de Crédito, es responsable de recomendar sobre: las facultades de otorgamiento de crédito, estándares de concentración del riesgo de crédito, mejoras a los procedimientos para el otorgamiento de crédito y modificaciones al Manual de Políticas y Procedimientos de Crédito, entre otras funciones.

ii) Cuentas contingentes

En la evaluación de compromisos y obligaciones contractuales, el Banco utiliza las mismas políticas de crédito que aplica para los instrumentos siguientes:

Cartas de crédito

Las cartas de crédito son compromisos condicionados emitidos por el Banco con el fin de garantizar el desempeño de un cliente a una tercera parte. Esas cartas de crédito se usan principalmente para sustentar las transacciones comerciales y arreglos de préstamos. Todas las cartas de crédito emitidas tienen fechas de vencimiento dentro del plazo de un año. El

riesgo crediticio involucrado en la emisión de cartas de crédito es esencialmente igual a aquel involucrado en el otorgamiento de préstamos a los deudores. El Banco generalmente mantiene garantías que soportan estos compromisos, si se considera necesario.

Líneas de crédito a tarjeta-habientes

Las líneas de créditos a tarjeta-habientes son acuerdos para otorgar préstamos a un cliente, siempre que no exista incumplimiento de alguna condición establecida en el contrato. Las líneas generalmente tienen fechas fijas de vencimiento u otras cláusulas de terminación y pueden requerir el pago de un honorario. Los compromisos pueden expirar al ser retirados; por lo tanto, el monto total de compromisos no representa necesariamente requerimientos futuros de efectivo. El monto de la garantía sobre cada línea de crédito otorgada, en caso de ser requerida, se basa en la evaluación del Banco sobre el cliente.

Garantías bancarias

Las garantías bancarias se usan en varias transacciones para mejorar la situación de crédito de los clientes del Banco. Estas garantías representan seguridad irrevocable de que el Banco realizará los pagos ante el caso de que el cliente no cumpla con sus obligaciones con terceras partes.

4.2 Riesgo de liquidez

Consiste en el riesgo de que el Banco no pueda cumplir con todas sus obligaciones por causa, entre otros, de un retiro inesperado de fondos aportados por acreedores o clientes (por ejemplo: depósitos, líneas de crédito, etc.), el deterioro de la calidad de la cartera de créditos, la reducción en el valor de las inversiones, la excesiva concentración de pasivos en una fuente en particular, el descalce entre activos y pasivos, la falta de liquidez de los activos, o el financiamiento de activos a largo plazo con pasivos a corto plazo.

Conforme lo establece la Norma sobre Gestión de Riesgo de Liquidez y Calce de Plazos, la suma de los descalces de plazos de 0 a 30 días, no podrá superar en más de una vez la base de cálculo del capital; asimismo, la suma de los descalces de plazos correspondientes a los vencimientos de 0 a 90 días, no podrá superar en más de dos veces la base de cálculo del capital.

Asimismo, el Banco cuenta con políticas internas para la gestión de liquidez, aprobadas por la Junta Directiva y está en cumplimiento con lo establecido en la normativa específica vigente de la materia.

El Banco cuenta con el Comité de Activos y Pasivos que está formado por miembros de la Junta Directiva. En lo que respecta a la gestión de riesgo de liquidez, el Comité realiza las siguientes funciones: mide y da seguimiento a la posición de calce de plazos entre activos y pasivos del Banco, lo cual se realiza con modelos internos y según los establecidos por la Superintendencia; procura una adecuada diversificación y estructura de fuentes de fondeo; vigila la posición de liquidez; monitorea los factores internos y externos que pueden afectar la liquidez del Banco; y procura la adecuada capacidad para responder con fondos propios las obligaciones contractuales a corto plazo, entre otras actividades.

i) Encaje legal

De acuerdo con resolución emitida por el Banco Central de Nicaragua (CD-BCN-VI-1-11 del 9 de febrero de 2011), el Banco debe mantener un monto de efectivo en concepto de encaje legal depositado en el BCN. El encaje legal se calcula con base en un porcentaje de los depósitos captados de terceros. La tasa del encaje obligatorio diario es del doce por ciento (12%) y la tasa del encaje obligatorio catorcenal es del quince por ciento (15%); ambas tasas como porcentaje de los pasivos financieros en moneda nacional y moneda extranjera.

Las normas monetarias permiten que un banco presente como máximo faltante de encaje legal en dos (2) días dentro de una catorcena, para cada moneda.

ii) Concentración de Depósitos

La Concentración de los Depósitos es presentada mensualmente al Comité de Activos y Pasivos que está conformado por miembros de la Junta Directiva y participa la Administración de BAC Nicaragua con el objetivo de monitorear regularmente las condiciones de mercado. Ya que por el riesgo de liquidez asociado a Depósitos, el Comité de Activos y Pasivos debe procurar concentraciones bajas, como porcentaje de la cartera total de depósitos en un solo cliente.

Al 31 de Diciembre de 2014 la Concentración de los cincuenta mayores Depositantes de Banco de América Central, S.A. es el 23.00% del Total de los Depósitos.

4.3 Riesgo de mercado

La administración de riesgos de mercado consiste en la elaboración y seguimiento de modelos matemáticos que miden los riesgos de monedas y de tasa de interés; los modelos señalados anteriormente están, por un lado, normados por la Superintendencia y, por otro lado, también hay modelos internos del Banco con un mayor grado de exigencia que los primeros.

El Comité de Activos y Pasivos es el responsable de fijar los parámetros y márgenes de tolerancia de estos modelos y de fijar las políticas y procedimientos para la administración de estos riesgos, los cuales son ratificados por la Junta Directiva del Banco. Asimismo, el Comité de Activos y Pasivos lleva a cabo las siguientes funciones generales: garantiza la adecuada gestión del riesgo de tasa de interés y del riesgo cambiario, administra la brecha de activos y pasivos sensibles a movimientos en la tasa de interés, monitorea la diversificación de la cartera de inversión del Banco y presenta al Comité de Riesgos informes relacionados a la gestión de riesgos de mercado y liquidez, entre otras funciones.

4.4 Riesgo operativo

El Banco tiene una Política de Administración de Riesgos Operativos, que establece los niveles de tolerancia por cada tipo de riesgo. Esta política fue aprobada por el Comité de Riesgos y por la Junta Directiva. Asimismo, el Banco cuenta con un Comité Gerencial de Riesgo Operativo cuya función es darle mayor seguimiento al avance y gestión de esta actividad.

De la misma forma, el Banco cuenta con una metodología para realizar la gestión de riesgos operativos inmersos en los diferentes procesos y con un manual operativo para la gestión de riesgo operativo, aprobado por el Comité de Riesgos. El manual establece la metodología por medio de la cual se identifican y gestionan los riesgos operativos.

Asimismo, se dispone de un método de almacenamiento de pérdidas operacionales. El Banco cuenta con un proceso de recopilación de eventos de riesgo operativo con pérdida o sin pérdida neta. Estos eventos son reportados por las sucursales y las diferentes gerencias. Los reportes de dichos eventos de riesgo operativo son presentados al Comité Gerencial de Riesgo Operativo y al Comité de Riesgos.

De manera bimestral, se presentan en el Comité de Riesgos los siguientes informes estandarizados: estado de avance del plan de trabajo anual para la gestión de riesgo operativo, reporte consolidado de incidentes de riesgo operativo, reporte de pérdidas netas por incidentes de riesgo, principales incidentes de riesgo operativo, reporte de principales riesgos identificados y sus planes de mitigación de riesgos.

4.5 Riesgo legal

El Banco dispone de políticas y procedimientos para la gestión del riesgo legal, aprobados por el Comité de Riesgos y la Junta Directiva.

4.6 Riesgos de contratación de proveedores de servicios

El Banco cuenta con un lineamiento para definir el nivel de materialidad de contratación de servicios. Éste tiene como objetivo evaluar los parámetros mínimos para definir el nivel de materialidad de riesgo asociado a la contratación de servicios y la posterior gestión de contratos de materiales y de servicios tercerizados.

Igualmente, la Junta Directiva y Comité de Riesgos son informados sobre el programa de gestión y administración de riesgos de proveedores, el cual incluye un registro centralizado de las contrataciones de servicios materiales y la manera en que se están gestionando dichos proveedores

4.7 Riesgo tecnológico

El Banco cuenta con lineamientos aprobados por el Comité de Riesgos. Estos lineamientos rigen la gestión del riesgo tecnológico y definen metodologías para identificar y mitigar dichos riesgos. En base a estas metodologías, se efectúan análisis de todos los activos de información tecnológica, con sus riesgos y posibles amenazas identificadas. Asimismo, se establecen los planes de acción en caso de fallas, los cuales se encuentran enmarcados dentro del plan de Continuidad de Negocio.

5. Información Financiera de la Entidad Emisora

“Los Estados Financieros Auditados Consolidados a Diciembre 2013, Diciembre 2012 y Diciembre 2011, así como, los Estados Financieros Interinos Trimestrales, Razones Financieras, Flujo de Caja Proyectado y Flujo de Caja Anual Real; se encuentran disponibles para el Público en General en el sitio web del BAC: <https://www.bac.net/nicaragua/esp/banco/index.html> y en el sitio web de la SIBOIF: <http://www.siboif.gob.ni/>”

6. INFORMACION REFERENTE A LA INSTITUCIÓN

6.1 Información General

a. Denominación Social:

Banco de América Central, Sociedad Anónima.

b. Antecedentes Generales:

Banco de América Central, S. A., (“BAC” – “el Banco”) es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República de Nicaragua. Es un Banco comercial del sector privado y su actividad principal es la intermediación financiera, la prestación de servicios bancarios, el fomento de la producción agrícola e industrial y el desarrollo del comercio, a través del financiamiento. De igual forma, el Banco otorga financiamientos para la compra de vehículos, viviendas y actividades personales.

El Banco es regulado por la Ley General de Bancos, Instituciones Financieras no Bancarias y Grupos Financieros y supervisado por la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras de Nicaragua (“SIBOIF” -“la Superintendencia”).

El Banco es una subsidiaria indirecta de BAC International Bank, Inc., un banco de licencia general registrado en la República de Panamá.

El Banco obtuvo en el año 2002 la certificación de ISO 9001:2000 siendo hasta la fecha el primer y único banco en el país que cuenta con esta certificación.

c. Datos de Inscripción:

Escritura Pública Número Uno, Sociedad Anónima, Número 14,458, Páginas 112/134, Tomo 684, Libro Segundo de Sociedades y Número 48,067-A, Páginas 163/165, Tomo 118-A, Libro de Personas; ambos del Registro Público Mercantil del Departamento de Managua.

Certificación de Acta Número Uno de Junta General de Accionistas Totalitaria (Estatutos), Número 14,459, Páginas 134/161, Tomo 684, Libro Segundo de Sociedades del Registro Público Mercantil del Departamento de Managua.

Escritura Número Veintiséis, Protocolización de Reformas Sociales, Número 14,466-B1, Páginas 441/452, Tomo 683-B1, Libro Segundo y Número 51,604-A, Páginas 219/220, Tomo 130-A, Libro de Personas; ambos del Registro Público Mercantil del Departamento de Managua.

Escritura Número Veintiuno, Protocolización de Reformas Sociales, Número 19,511-B5, Páginas 27/41, Tomo 730-B5, Libro Segundo de Sociedades y Número 29,438, Páginas 233/234, Tomo 131, Libro de Personas; ambos del Registro Público Mercantil del Departamento de Managua.

Escritura Número Catorce, Protocolización de Reformas Sociales, Número 20,825-B5, Páginas 310/327, Tomo 764-B5, Libro Segundo de Sociedades y Número 31,126, Páginas 11/12, Tomo 138, Libro de Personas; ambos del Registro Público Mercantil del Departamento de Managua.

Escritura Número Once, Protocolización de Reformas Sociales, Número 20,490-B2, Páginas 91/96, Tomo 765-B2, Libro Segundo y Número 54,170-A, Páginas 186/87, Tomo 143-A, Libro de Personas; ambos del Registro Público Mercantil del Departamento de Managua.

Escritura Número Dieciséis, Protocolización de Reformas Sociales, Número 20,760-B2, Páginas 58/66, Tomo 770-B2, Libro Segundo de Sociedades y Número 54,960-A, Páginas 265/266, Tomo 146-A, Libro de Personas; ambos del Registro Público Mercantil del Departamento de Managua.

Escritura Número Cinco, Protocolización de Reformas Sociales, Número 21,821-B2, Páginas 193/201, Tomo 787-B2, Libro Segundo de Sociedades y bajo Número 57,312-A, Páginas 118/119, Tomo 160-A, Libro de Personas; ambos del Registro Público Mercantil del Departamento de Managua.

Escritura Número Uno, Protocolización de Reformas Sociales, Número 22,106-B2, Páginas 303/308, Tomo 792-B2, Libro Segundo de Sociedades y Número 58,505-A, Página 169, Tomo 165-A, Libro de Personas; ambos del Registro Público del Departamento de Managua.

Escritura Número Cuatro, Protocolización de Reformas Sociales, Número 22,402-B2, Páginas 264/272, Tomo 798-B2, Libro Segundo de Sociedades y Número 59,280-A, Páginas 267/27, Tomo 170-A, Libro de Personas; ambos del Registro Público Mercantil del Departamento de Managua.

Escritura Número Veinticuatro (24), Protocolización de Reformas Sociales, Número 22,947-B2, Páginas 65/74, Tomo 807-B2, Libro de Sociedades y bajo Número 60,867-A, Páginas 103/104, Tomo 180-A, Libro de Personas; ambos del Registro Público Mercantil del Departamento de Managua.

Escritura Pública Número Seiscientos Setenta y Cuatro (674), Protocolización de Reformas Sociales, Número 23,468-B2, Páginas 183/192, Tomo 817-B2, Libro Segundo de Sociedades y Número 62,299-A, Páginas 296/297, Tomo 188-A, Libro de Personas; ambos del Registro Público Mercantil del Departamento de Managua.

Escritura Pública Número Ciento Nueve (109), Protocolización de Reformas Sociales, Número 23,549-B2, Páginas 423/432, Tomo 818-B2, Libro Segundo de Sociedades del Registro Público Mercantil del Departamento de Managua.

Testimonio de Escritura Pública Número Doscientos Noventa (290), Protocolización de Reformas Sociales, autorizada en la ciudad de Managua, a las once de la mañana del día veinte de marzo del año dos mil trece, ante la Notario Público Claudia Varinia Prado Suarez, en la que consta una reforma al capital social de la sociedad; debidamente inscrito bajo Número 24,319-B2, Páginas 25/35, Tomo 830-B2, Libro Segundo de Sociedades del Registro Público Mercantil del Departamento de Managua; y

Testimonio de Escritura Pública Número Un Mil Trescientos Treinta y Nueve (1339), Protocolización de Reformas Sociales, autorizada en la ciudad de Managua, a las ocho y cuarenta minutos de la mañana del día veintiuno de noviembre del año dos mil trece, ante la Notario Público Claudia Varinia Prado Suarez, en la que consta una reforma al capital social de la sociedad; debidamente inscrito bajo Número 24,944-B2, Páginas 443/453, Tomo 839-B2, Libro Segundo de Sociedades del Registro Público de Managua.

d. Numero RUC : J0310000001090

e. Domicilio y Dirección de las Oficinas Centrales:

Centro Pellas, Kilómetro 4 ½ Carretera a Masaya
Managua, Nicaragua.
Teléfono: 2274 4444
Fax: 2274 4623
Web: <https://www.bac.net/nicaragua/esp/banco/index.html>

f. Fecha de Cierre: La fecha es el 31 de Diciembre de cada año.

g. Auditores Externos: KPMG Peat Marwick Nicaragua, S. A.

6.2 Objetivos:

La Sociedad Banco de América Central, S.A., tendrá por objeto operar como Banco comercial privado, y a estos efectos podrá efectuar todas las operaciones de intermediación bancaria activas y pasivas, sean de créditos, pagos o servicios; ejecutar operaciones con divisas, de fianzas y garantías con títulos valores y otros documentos de crédito negociables, participar, activa o pasivamente y como agente executor, en toda clase de negocios fiduciarios y en fideicomisos que se constituyan legalmente; y realizar cualquier otra operación propia de índole de una institución bancaria, tales como:

- 1) – Recibir fondos en calidad de depósitos a la vista en cuenta de cheques o cualquier otra forma, a plazo fijo o a plazo indefinido, o de ahorro, sean en moneda nacional o extranjera;
- 2) – Emitir títulos de capitalización;
- 3) – Descontar y redescantar letras de cambio, pagares u otros títulos valores o documentos de crédito de su propiedad;
- 4) – Recibir préstamos o anticipos del Banco Central de Nicaragua;
- 5) – Obtener empréstitos o contratar líneas de crédito, prestamos o anticipos con instituciones nacionales o de otros países, en moneda nacional o extranjera;
- 6) – Emitir en serie representadas en títulos, obligaciones, debentures o bonos que creen o reconozcan una deuda;
- 7) – Celebrar contratos de apertura de crédito con limitación de suma, en forma simple o en cuenta corriente; contratos de crédito documentario, revocables o irrevocables; contrato de reporto de títulos valores; contratos de cuenta corriente; y contratos de descuento y de facturación;
- 8) – Hacer préstamos a personas naturales o jurídicas sin garantía o con garantía personal de fianza o aval, colateral, hipotecaria o prenda de cualquier clase, de mercancías en almacén o de frutos pendientes destinados dichos préstamos a financiar: a) Legítimas transacciones comerciales de productos, mercaderías o servicios de toda clase en el interior del país o relacionadas con la importación o exportación de los mismos de o países extranjeros y descontar y aceptar giros o letras de cambio, pagares u otros documentos negociables que resulten o provengan de dichas transacciones; b) La necesidad de capital circulante o de trabajo de la producción nacional agrícola, ganadera, industrial o de servicios; y c) La necesidad de otra clase de fondos o recursos de la agricultura, la ganadería, la industria y los servicios;
- 9) – Otorgar préstamos personales;
- 10) – Otorgar préstamos auto-financiables a corporaciones de derecho público;

- 11) – Invertir en o comprar bonos, debentures, valores u otros comprobantes de deuda, idóneo para ser adquiridos por un banco comercial;
- 12) – Efectuar operaciones con monedas o divisas extranjeras, que de acuerdo con las prácticas bancarias y los principios técnicos de la materia ejecuten usualmente los bancos comerciales, incluidas las operaciones de cambio con las mismas;
- 13) – Comprar divisas para cubrir sus propias necesidades;
- 14) – Otorgar toda clase de fianzas y garantías, y avalar letras de cambio, títulos valores de cualquier clase y otros documentos de crédito girados contra otras personas o instituciones;
- 15) – Aceptar letras de cambio, títulos valores de cualquier clase y otros documentos de crédito girados contra ella misma; y abrir, confirmar y aceptar cartas de crédito, en forma revocable o irrevocable, de acuerdo con los contratos de crédito documentario celebrados;
- 16) – Comprar y conservar de acuerdo con las regulaciones legales, acciones o participaciones en cualquier clase de sociedades o empresas;
- 17) – Comprar o construir y retener propiedades inmuebles que fueren necesarios para instalar las oficinas de sus negocios o servicios, pudiendo alquilar a otros el espacio equipado o no, que reste en los mismos edificios;
- 18) – Efectuar operaciones de confianza tales como:
 - a) – Recibir en custodia o deposito sin transferencia de propiedad sumas de dinero, valores, documentos y objetos, con especificación de las monedas o billetes y de los documentos o títulos; y en cajas, sobres o sacos cerrados; o títulos en administración;
 - b) – Alquilar cajas de seguridad para guardar valores o documentos, respondiendo por la idoneidad y custodia de los locales y por la integridad de la caja;
 - c) – Comprar y vender por orden y cuenta de sus clientes toda clase de valores mobiliarios tales como acciones, bonos, cédulas y otros;
 - ch) – Hacer pagos, mediante la entrega de giros o por simples transferencias contables, en la plaza de sus oficinas o en otra distinta, por cuenta de sus clientes o por cuenta ajena ; y hacer cobros por cuenta ajena de letras, pagares, cheques, cupones, facturas y documentos en general, haciendo el protesto de los documentos en que fuere necesario conforme se pactare;
 - d) – Efectuar otras operaciones por encargo de sus clientes, tales como actuar como cajero y efectuar pagos de planilla, presupuestos y otros;
 - e) – Actuar como depositario judicial y extrajudicial o como interventor de bancos u otras instituciones de crédito;
 - f) – Actuar como liquidador de toda clase de negocios, pertenecientes a personas naturales o jurídicas, siempre que tales negocios no se hallaren en estado de quiebra o insolvencia;
 - g) – Intervenir en la emisión de títulos de crédito, garantizando la autenticidad de los mismos títulos o de las firmas de los emisores y la identidad de estos; encargándose de que las garantías correspondientes queden debidamente constituidas; cuidando de que la inversión de los fondos procedentes de la emisión se haga en los términos pactados; recibiendo los pagos de los compradores; actuando como representante común de los tenedores de los títulos; haciendo el servicio de caja o tesorería de las instituciones o sociedades emisoras; llevando los libros de registro correspondientes y representando en juntas o asambleas, a los accionistas, acreedores o deudores de las mismas instituciones o sociedades;
 - h) – Actuar como mandatario de personas naturales o jurídicas en cualquier clase de negocios o asuntos y ejercer las funciones de albacea o de guardador de bienes pertenecientes a menores o incapacitados;
 - i) – Actuar como fiduciario de fideicomisos constituidos legalmente; y
 - j) – Participar, activa o pasivamente y como executor, en cualquier clase de negocios fiduciarios que fueren compatibles con la naturaleza de los negocios bancarios o que tengan por objeto proteger los intereses del banco;
- 19) – Cualquier otra actividad que permitan las leyes de la materia, pues la anterior enumeración no es taxativa si no simplemente ejemplificativa. – Al efecto de lograr los

intereses de su objeto, la sociedad podrá ejecutar o celebrar todos los actos y contratos civiles y comerciales que sean necesarios, convenientes o conducentes a los fines que se propone; y gozara en sus relaciones con los terceros de la misma capacidad jurídica de las personas naturales, excepto para los efectos que sean peculiares de estas personas.

6.3 Actividades Principales:

Banco de América Central, S.A. ofrece un amplio portafolio de productos y servicios financieros, los cuales se detallan a continuación:

Productos y Servicios
Adelanto de Salario
Afiliación de Comercios
Americheck
Ameritransfer
Cargos Automáticos
Cartas de Crédito
Certificados de Depósitos
Cheque Positivo
Cobranza Internacional
Crédito para Comercio Afiliado
Cuentas Corrientes
Cuentas de Ahorro
Cuentas Credomatic
Estados de Cuentas por Email
Extra Fácil
Extrafinanciamiento Universal
Intercambio de divisas
Pagos de Impuestos
Pagos de Servicios Básicos
Pagos Electrónicos a Proveedores
Pagos Electrónicos de Planillas
Préstamos Autos
Préstamos Corportivos y Pymes
Préstamos Hipotecarios
Préstamos Personales
Recarga Telefónica
Remesas
Seguros PRF y SVSD
Tarjetas de Crédito
Tarjetas de Débito
Transferencias Electrónicas
Traslado de Valores
Venta de Cheques de Viajeros

Todos estos productos y servicios se ofrecen a través de múltiples canales de distribución, los cuales son innovadores y rentables, diseñados para facilitar la vida al cliente. Los canales de distribución se detallan a continuación:

Canales de Distribución

Sucursales**Ventanillas****Cajeros Automáticos****Kioscos****BAC Movil****Sucursal Electrónica****Sucursal Telefónica**

Actualmente se cuenta con una red de 33 Sucursales Bancarias, 173 Cajeros Automáticos en todo el territorio nacional y 9 Ventanillas en diferentes empresas. Disponibilidad de 24 horas en el centro de atención telefónica, sucursal electrónica segura y una amplia red de comercios afiliados. El Banco tiene una amplia cobertura en todo el territorio nacional.

Desde que se conformó Banco de América Central, S.A., se estableció una cultura con un enfoque de negocio integral, lo que ha permitido que sus colaboradores tengan un sentido de pertenencia hacia la empresa. La alta Gerencia promueve una cultura inclusiva y de empoderamiento que le permite a la organización potenciar más su desarrollo y aprovechar las competencias entre las distintas áreas, lo que conlleva a la optimización de los recursos humanos, mejora continua de productos, procesos y la obtención de mejores resultados.

Se encuentra permeada en todos los colaboradores una cultura de mejoramiento continuo, a través del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) y mecanismos para la promoción de ideas innovadoras. Esto permite introducir al mercado nuevos productos y servicios, mejorar los procesos, satisfacer las necesidades de los Clientes, diferenciarnos de los competidores y aumentar la productividad y eficiencia de la Organización. Siempre con una orientación hacia los Clientes, calidad de servicios y atención a la retroalimentación de los mismos.

SUCURSALES BAC I NICARAGUA

Nuestras sucursales cuentan con un diseño operacional exclusivo, dependiendo de su ubicación; así le ofrecemos: horarios de conveniencia, cajas de seguridad, cajeros automáticos, contadoras de billetes y monedas.

Y con el propósito de mantener un estándar de calidad basado en la mejora continua nos sometemos a una Encuesta de Servicio semestralmente.



Sucursales BAC I Managua

Sucursales	Dirección (Ciudad y País)
Oficina Principal	Km 4.5 Carretera Masaya, Managua, Nicaragua
Sucursal Carretera Norte	km 5.1/2 Carrete Norte, Complejo Pellas, Managua Nicaragua
Sucursal Plaza España	Edificio Malaga. Managua Nicaragua
Sucursal Las Brisas	Del semaforo de Linda Vista 3 cuadras al este Managua Nicaragua
Sucursal Camino de Oriente	Fte a Loteria Nacional. Managua, Nicaragua
Sucursal santo Domingo	Centro Comercial Galeria Santo Domingo, Managua, Nicaragua
Sucursal Centro Comercial Managua	Centro Comercial Managua.Fte a Seccion A. Managua, Nicaragua
Sucursal Bello Horizonte	Plaza de compras Multicentro las Americas Managua Nicaragua.
Sucursal Metrocentro	Centro Financiero Metrocentro. Managua Nicaragua.
Sucursal Carretera Sur	Km.9 Carretera Sur. Managua, Nicaragua
Sucursal Las Palmas	Km 4 carretera sur, Managua, Nicaragua
Sucursal Ciudad Jardín	Calle Principal. Ciudad Jardín, Fte al Tip Top. Managua Nicaragua
Sucursal VIP	Contiguo a supermercado Hiper Las Colinas, Carretera Masaya, Managua, Nicaragua
Zumen	Zumen contiguo a Banpro, Managua, Nicaragua
Veracruz	km 12 carretera Masaya, Managua, Nicaragua
Pricesmart	Edificio Pricesmart, Managua, Nicaragua

Sucursales BAC I Departamentos

Sucursales	Dirección (Ciudad y País)
Sucursal Chinandega	Suc. Chinandega, Chinandega Nicaragua.
Sucursal Matagalpa	Contiguo a Casa Pellas. Matagalpa. Nicaragua
Sucursal Estelí	Avenida de los Bancos. Estelí, Nicaragua.
Sucursal Masaya	Mercado de Artesanías 1c Norte. Masaya Nicaragua
Sucursal Jinotega	De Catedral 2c. Al Norte Jinotega, Nicaragua.
Sucursal León	De la Esquina de los Bancos 25v. Al Este León, Nicaragua.
Sucursal Granada	Frente al Costado Oeste del Parque Central. Granada Nicaragua.
Sucursal Rivas	Esquina Opuesta a la Policía Nacional. Rivas Nicaragua.
Sucursal Jinotepe	Contiguo a Ave Maria College, San Marcos Carazo Nicaragua.
Sucursal Sebaco	Calle principal de Sebaco, Nicaragua
Sucursal Juigalpa	De Enitel 1c al sur, Nicaragua
Suc Plaza occidente	Mall Plaza Occidente, Chinandega, Nicaragua
Sucursal Rio Blanco	Esquina opuesta a la Alcaldia Municipal
San Marcos	Contiguo a Universidad Ave Maria International
Isla Ometepe	Isla Ometepe
San Juan del Sur	Calle principal
Bonanza	Contiguo Hotel Isa
Pali San Juan del Sur	Entrada al pueblo San Juan del Sur
Pali Ocotal	Ocotal
Pali Somoto	Somoto
Pali Boaco	Boaco
Pali Chichigalpa	Chichigalpa, Chinandega, Nicaragua
Pali Ciudad Sandino	Ciudad Sandino

Cajeros Automáticos

Cajeros Automáticos: Hemos cubierto las principales zonas de Managua y ciertos Departamentos del país, con una extensa red de cajeros automáticos (ATM) que le facilitan el acceso a su dinero las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

Utilidad del Cajero Automático (ATM)

Los cajeros automáticos se encuentran estratégicamente ubicados cerca de su casa o lugar de trabajo, para que usted a través de la Red Bac pueda:

- Retirar efectivo de sus cuentas bancarias y tarjetas de crédito, tanto en dólares como en córdobas.
- Consultar los saldos de sus cuentas bancarias o tarjetas de crédito.
- Cambiar su número de clave (PIN)
- Pagar sus tarjetas de crédito
- Transferir dinero entre cuentas propias.
- Pago de Servicios

Lobbies Electrónicos

Las sucursales tienen disponibles “Lobbies Electrónicos” las 24 horas del día los 365 días del año.

6.4 Litigios Legales

Banco de América Central, S. A. no tiene litigios legales pendientes que de resultar adversos pudiesen tener un efecto negativo en su negocio o condición financiera, o que pudiesen ocasionar algún incumplimiento en sus obligaciones de acuerdo a los términos y condiciones de los valores sujetos a la presente oferta pública.

6.5 Visión, Misión, Valores, Organigrama

6.5.1 NUESTRA VISIÓN

Ser la organización financiera preferida de las comunidades que atendemos por nuestro liderazgo en medios de pago, por nuestra solidez, confiabilidad, avanzada tecnología y conectividad con personas y empresas, a quienes les simplificamos la vida facilitándoles la realización de sus sueños y el logro de sus metas.

6.5.2 NUESTRA MISIÓN

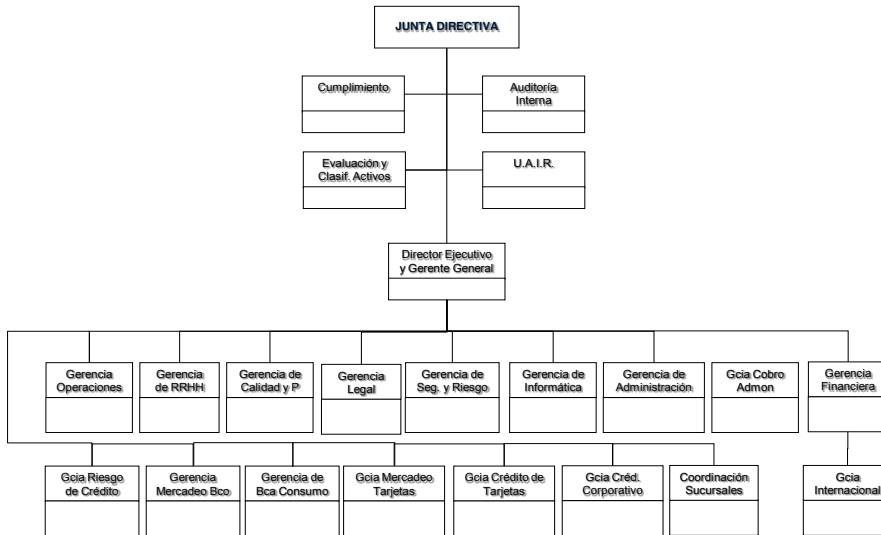
Facilitar con excelencia el intercambio y financiamiento de bienes y servicios, a través de sistemas de pago y soluciones financieras innovadoras y rentables que contribuyan a generar riqueza, a crear empleo y a promover el crecimiento económico sostenible y solidario de los mercados donde operamos

6.5.3 NUESTROS VALORES

- Excelencia
- Integridad
- Innovación
- Responsabilidad
- Respeto

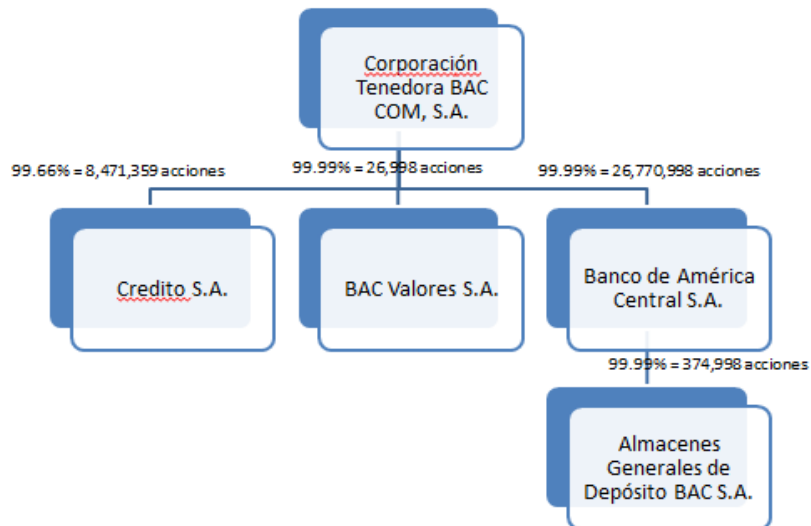
6.5.4 ORGANIGRAMA

Organigrama Banco de América Central, S.A.



Junio, 2012

6.5.5 Organigrama del emisor dentro del grupo al que pertenece



Los accionistas de Banco de América Central, S.A. son los siguientes:

Nombre de Accionistas	Participación Accionaria (%)	Cantidad de Acciones
Corporación Tenedora BAC-COM, S.A., (Panamá)	99.99998	26,770,998
Ernesto Castegnaro Odio	00.00001	1
Juan Carlos Sansón Caldera	00.00001	1
Total	100.00000	26,771,000

Subsidiaria: Almacenadora Generales de Depositos (ALFIBAC), es una empresa Nicaraguense constituida en escritura pública número 218 (doscientos dieciocho) autorizada el 17 de marzo de 2003. Su actividad económica: Servicios Financieros (Emisiones de Bonos de Prenda y Certificados de Depósitos).

6.6 Propiedades, Plantas y Equipo

Los Activos Fijos más importantes del Banco al 31 de Diciembre del 2013 se detallan a continuación:

Nombre del Activo	Monto en C\$
Terrenos	102,767,670
Edificios	508,916,679
Equipo y mobiliario	101,164,435
Equipo de computación	203,049,644
Vehículos	13,506,501
Construcciones en proceso	7,069,594
Otros	<u>1,809,917</u>
Total Costo de Bienes de Uso	938,284,440
menos:	
Depreciación Acumulada	<u>439,477,214</u>
Valor en Libros Bienes de Uso	<u>498,807,226</u>

7. Resultados e Información Prospectiva de la Gerencia

“Los Resultados de Operación e Información Prospectiva de la Gerencia se encuentran disponibles para el Público en General en el sitio web del BAC: <https://www.bac.net/nicaragua/esp/banco/index.html> y en el sitio web de la SIBOIF: <http://www.siboif.gob.ni/>”

8. Directores, Personal Gerencial Y Empleados

8.1 Miembros de la Junta Directiva

La actual Junta Directiva de Banco de América Central, S.A., fue electa en Asamblea de Accionistas de fecha 19 de Marzo de 2014 por un período de dos (2) años.

Los miembros de la Junta Directiva del Banco son:

Ernesto Castegnaro Odio, Director Presidente, Costarricense, nacido en 1950. **Poderes que ostenta:** Poder especial Crédito: Facultades especiales para suscribir Contrato de Participación Aadvantage (Aadvantage Participation Agreement) con American Airlines, Inc. **Relación consanguínea:** No tiene relación consanguínea con ningún otro directivo o funcionario del BAC. Máster en Administración de Empresas con Especialización en Banca y Finanzas de INCAE, 1976, Ingeniero Civil con Especialidad en Diseño Estructural de la Universidad de Costa Rica, 1973. Presidente de las Juntas Directivas de las operaciones de BAC I Credomatic en todos los países donde opera. Ha trabajado con el Grupo desde el año 1976 llevando a la organización a convertirse en uno de los grupos financieros más relevantes de Centroamérica, tanto por su tamaño, como por su confiabilidad, por su rentabilidad y por su impacto en los sistemas de pago y en el desarrollo de la Región Centroamericana.

Ernesto Palazzo Hurtado, Director Vice Presidente: Nicaragüense, nacido en 1942. **Poderes que ostenta:** Ninguno. **Relación consanguínea:** No tiene relación consanguínea con ningún otro directivo o funcionario del BAC. Abogado, con grado académico de Doctor en Leyes en la Universidad Complutense en 1979, con una experiencia de 13 años en el giro de la entidad. Actualmente es Director en Compañía Licorera de Nicaragua, Nicaragua Machinery Co., Agricorp y Almacenadoras Marítimas, S.A del 2000 a la fecha. Asimismo fue Director de Seguros América, S.A del 2003 al 2009. S.A. Nombrado Vicepresidente de Junta Directiva de Banco de América Central, S.A en el 2004, tiene 9 años en el cargo.

Juan Carlos Sansón Caldera, Gerente General y Director Secretario: Nicaragüense, nacido en 1966. **Poderes que ostenta:** Poder General de Administración, amplio y bastante cuanto en derecho se refiera, con las más amplias facultades a esta clase de mandato para la celebración de todos los contratos y la ejecución de todos los actos propios del giro bancario, que a juicio del mandatario sean necesarios o convenientes para la más completa y eficiente ejecución de dicho mandato. Poder Especial: Facultad para celebrar contratos y ejecutar los actos que taxativamente se señalan a continuación: a) Otorgar, contratar y suscribir Contratos de Apertura de Línea de Crédito en Cuenta Corriente y de Emisión y Uso de Tarjeta de Crédito aprobado por el Superintendentes de Bancos; y b) aceptar todo tipo de garantías y estipulaciones constituidas y otorgadas a favor del Banco de América Central en respaldo de los créditos regulados y contenidos en los mencionados contratos. **Relación consanguínea:** No tiene relación consanguínea con ningún otro directivo o funcionario del BAC. Ingeniero Industrial en Universidad Autónoma de Centroamérica (UACA) San José, Costa Rica en 1988, Master en Economía Empresarial en el Instituto Centroamericano de Administración de

Empresas (INCAE) Alajuela, Costa Rica en 1990, con experiencia de 19 años en el giro de la entidad. Fue Gerente de Tesorería de Banco Mercantil S.A de 1991 a 1993 y Vice Gerente General de 1993 a 1998, fue Gerente de Banca Corporativa de Banco de la Producción S.A de 1998 a 1999. De 1999 al 2008 Vice Gerente General de Banco de América Central, desde el año 2008 a la actualidad es Director Ejecutivo y Gerente General de Banco de América Central. Asimismo, a la fecha se desempeña como Director Secretario de Almacén Financiero BAC, Director Secretario de BAC Valores Nicaragua S.A, Director Secretario de Banco de América Central, Director Suplente de Crédito S.A, Director de Central Nicaragüense de Valores S.A. Asimismo, es socio de MS Inversiones, Almacenes Generales de Depósitos BAC, S.A, BAC Valores de Nicaragua S.A, Banco de América Central S.A y Crédito S.A. Nombrado Secretario de Junta Directiva de Banco de América Central, S.A en Enero 2011, tiene 3 años en el cargo.

Rodolfo Francisco Dorn Holmann, Director Vicesecretario: Nicaragüense, nacido en 1942. **Poderes que ostenta:** Ninguno. **Relación consanguínea:** No tiene relación consanguínea con ningún otro directivo o funcionario del BAC. Ingeniero Civil, Minas y Metalúrgica en la Universidade do Brasil en 1966. Curso de Alta Gerencia y Curso de Estrategia Empresarial en el INCAE Business School en 1972; Curso de Gerencia Financiera, Seminario para Directores de Empresas, Arte de Negociar y Seminario para Presidentes y Directores de Empresas en INCAE Business School en 1976; Seminario de Calidad Total y Seminario de Reingeniería en INCAE Business School en 1994; Seminario Ventaja Competitiva (Michael Porter) en INCAE Business School en 1995 y Seminario sobre Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo en ASOBANP en 2006, con una experiencia de 38 años en el giro de la entidad. Fue Director Ejecutivo de Grupo Julio Martínez de 1971 al 2005. También fue Miembro Propietario de Junta Directiva de Banco de América de 1973 a 1979; Miembro de Junta Directiva de Crédito S.A (Credomatic) de 1973 a 1980; Miembro de Junta Directiva (Fundador) de Financiera Delta, S.A de 1996 a 2002. Nombrado Vicesecretario de Junta Directiva de Banco de América Central, S.A en 1992, tiene 21 años en el cargo.

Jaime González Holmann, Director: Nicaragüense, nacido en 1945. **Poderes que ostenta:** Ninguno. **Relación consanguínea:** No tiene relación consanguínea con ningún otro directivo o funcionario del BAC. Administrador de Empresas en el Tecnológico de Monterrey, México en 1970, con una experiencia de 16 años en el giro de la entidad. Fue Vicepresidente en Crédito S.A. de 1971 a 1973; Director de Seguros América, S.A de 1998 al 2009, Vice Gerente General de Compañía Cervecera de Nicaragua, S.A de 1974 a 1980, Presidente de Compañía Cervecera de Nicaragua, S.A de 1991 a 1994. Actualmente es Director de Compañía Licorera de Nicaragua y Director / Secretario de Zona Franca JIG, S.A. Nombrado Director Suplente de Junta Directiva de Banco de América Central, S.A en el 2000, tiene 13 años en el cargo.

Edgar Francisco Ahlers Pasos, Director: Nicaragüense, nacido en 1947. **Poderes que ostenta:** Ninguno. **Relación consanguínea:** No tiene relación consanguínea con ningún otro directivo o funcionario del BAC. Master in Business Administration (MBA) en INCAE Nicaragua en 1972 y B.A Accounting en College of the Holy Cross en 1968, con una experiencia de 31 años en el giro de la entidad. Fue Gerente General de Inmobiliaria de Ahorro y Préstamo de 1972 a 1979, posteriormente es nombrado Gerente General de Crédito S.A de 1990 al 2011. Es socio de Agropecuaria Miralagos, Comercial ADE, S.A, Industrias de Exportación, Inversiones Vero y Bello Verde, S.A. Nombrado Director y Secretario de Junta Directiva del Banco de América Central, S.A el 19 de enero de 2011, tiene 3 años en el cargo.

Eugenia Castañeda Gallegos, Directora: Costarricense, nacida en 1962. **Poderes que ostenta:** Ninguno. **Relación consanguínea:** No tiene relación consanguínea con ningún otro directivo o funcionario del BAC. Master en Administración de Proyectos en la Universidad para la Cooperación Internacional (UCI) en 2005; Stanford Certified Project Manager Organizational Mastery IPS en Stanford University - IPS en 2002; Programa de Alta Dirección Bancaria en el Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (INCAE) en 1998; Gestión Financiera en Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (INCAE) en 1992, con una experiencia de 26 años en el giro de la entidad. Es Directora General de Riesgo (Chief Risk Officer) de Bac Credomatic desde el 2008. Fue Gerente Regional de Canales de Distribución en Bac Credomatic del 2004 al 2007; Gerente Regional de Desarrollo y Tecnología de Bac Credomatic de 1999 al 2003; Gerente de Fondos a la Vista de Bac San José de 1995 a 1999; Asistente de Presidencia en Investigación y Desarrollo, Proyectos Especiales en Bac San José de 1993 a 1995; Oficial de Crédito en Bac San José de 1986 a 1993 y Asistente de Tesorería de Bac San José de 1986 a 1993. Nombrada Directora de Junta Directiva de Banco de América Central, S.A en el 2010, tiene 4 años en el cargo.

Ana María Cuellar Jaramillo, Directora: Colombiana, nacida en 1,953. **Poderes que ostenta:** Ninguno. **Relación consanguínea:** No tiene relación consanguínea con ningún otro directivo o funcionario del BAC. Contadora Pública en Universidad Jorge Tadeo Lozano, Bogotá Colombia, con una experiencia de 37 años en el giro de la actividad. Se desempeñó en el Departamento de Crédito de CITIBANK Colombia en Análisis y Evaluación de créditos de la Banca Corporativa de 1975 a 1976. Entre 1977 a 1987 desarrollo importantes funciones Departamento de Planeación de CITIBANK Colombia, en el Departamento de Control Financiero en CITIBANK Londres y en diversos cargos entre los que sobresalen Jefe del Departamento de Control Financiero, Contable y de Tesorería, obteniendo como último cargo Vicepresidente. Fue Directora de Impuesto Nacionales del Ministerio de Hacienda en Colombia de 1985 a 1986. Fue Chief of Staff para CITIBANK Colombia y Ecuador. En 1991 fue Asesor de CITIBANK Ecuador para Plan el Estratégico y Financiero a 5 años. De 1992 a la fecha es Consultora Independiente. Asimismo de 1999 al 2001 tuvo experiencia en el montaje de plan estratégico y desarrollo de COMEPEZ, S.A y PROCEAL S.A Fábrica de Concentrados (Colombia) así mismo, fue Miembro de Junta Directiva del 2001 al 2006. Fue Miembro de Junta Directiva de CONCENTRADOS S.A (Colombia) del 2000 al 2010. En Ladrillería Santafe (Colombia) fue Asesora Financiera del 2004 al 2010. En Flores el Zorro Ltda (Colombia) fue Representante Legal de 1995 al 2010 y también fue Miembro de Junta Directiva de BRIO de Colombia, S.A del 2007 al 2010. Nombrada Directora de Junta Directiva de Banco de América Central, S.A, el 19 de enero de 2011, tiene 3 años en el cargo.

Germán Salazar Castro, Director: Colombiano, nacido en 1955. **Poderes que ostenta:** Ninguno. **Relación consanguínea:** No tiene relación consanguínea con ningún otro directivo o funcionario del BAC. Economista en la Universidad Javeriana en 1978, con una experiencia de 34 años en el giro de la entidad. Fue Jefe Departamento Internacional en el Banco Bogotá - Colombia de 1979 a 1980, Jefe Corresponsales Extranjeros de 1980 a 1981. Se desempeñó en el Banco de Bogotá Trust Company, New York como Gerente de Operaciones 1982 a 1984, Tesorero de 1984 a 1987, Vicepresidente de 1987 a 1991. Posteriormente fue Director Regional de Banco de Bogotá – Colombia y Vicepresidente Internacional y de Tesorería de 1992 a 1996. En el año 1997 fue Presidente de First Bank of the Americas. De 1998 a la actualidad es Vicepresidente Internacional y de Tesorería de Banco de Bogotá – Colombia. Actualmente es Miembro suplente de Junta Directiva de DEVEVAL; Miembro Consejo Directivo y Miembro de comité de Regulación de Bolsa de Valores de Colombia; Miembro de Consejo Directivo de Asociación Nacional de Instituciones Financieras; Miembro Principal de Junta Directiva de Fiduciaria Bogotá y Miembro Principal de Casa de Bolsa. Nombrado

Director de Junta Directiva de Banco de América Central, S.A en el _2012, tiene 2 años en el cargo.

Eric Campos Morgan, Director Suplente, Costa Rica, nacido en 1970, Poderes que ostenta: Ninguno. **Relación consanguínea:** No tiene relación consanguínea con ningún otro directivo o funcionario del BAC. Economista, con grado académico de Máster en Administración de Empresas en el INCAE Bussines School Costa Rica, en 1997. En 1998 se integra a la Corporación Supermercados Unidos, actualmente Wal-Mart, como Gerente Financiero, responsable de la gestión de desempeño, presupuestos y la Gestión Financiera de la Corporación de Supermercados Unidos, y hasta el 2000, donde ingresó al Grupo BAC Credomatic, como Gerente de Banca de Empresas, en BAC San José, siendo responsable de la atención de la cartera de clientes empresariales del Grupo Financiero BAC San José, y como tal responsable de las unidades de Banca Corporativa, Banca Comercial, Banca pymes, Servicios Corporativos, Factoring y Comercio Internacional, para el desarrollo de cartera activa y pasiva, así como la generación de comisiones y otros ingresos. En el 2010 es nombrado Director Regional de Banca para Centroamérica y Panamá, como responsable de la ejecución de la estrategia corporativa del Grupo Financiero en las plazas de operación y en la generación de políticas y procedimientos e información que apoye el alcance de los objetivos de los bancos locales.

8.2 Principales Ejecutivos

Los principales ejecutivos de Banco de América Central, S.A., son los siguientes:

Juan Carlos Sansón Caldera, Gerente General y Director Secretario: Nicaragüense, nacido en 1966. **Poderes que ostenta:** Poder General de Administración, amplio y bastante cuanto en derecho se refiera, con las más amplias facultades a esta clase de mandato para la celebración de todos los contratos y la ejecución de todos los actos propios del giro bancario, que a juicio del mandatario sean necesarios o convenientes para la más completa y eficiente ejecución de dicho mandato. Poder Especial: Facultad para celebrar contratos y ejecutar los actos que taxativamente se señalan a continuación: a) Otorgar, contratar y suscribir Contratos de Apertura de Línea de Crédito en Cuenta Corriente y de Emisión y Uso de Tarjeta de Crédito aprobado por el Superintendentes de Bancos; y b) aceptar todo tipo de garantías y estipulaciones constituidas y otorgadas a favor del Banco de América Central en respaldo de los créditos regulados y contenidos en los mencionados contratos. **Relación consanguínea:** No tiene relación consanguínea con ningún otro directivo o funcionario del BAC. Ingeniero Industrial en Universidad Autónoma de Centroamérica (UACA) San José, Costa Rica en 1988, Master en Economía Empresarial en el Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (INCAE) Alajuela, Costa Rica en 1990, con experiencia de 19 años en el giro de la entidad. Fue Gerente de Tesorería de Banco Mercantil S.A de 1991 a 1993 y Vice Gerente General de 1993 a 1998, fue Gerente de Banca Corporativa de Banco de la Producción S.A de 1998 a 1999. De 1999 al 2008 Vice Gerente General de Banco de América Central, desde el año 2008 a la actualidad es Director Ejecutivo y Gerente General de Banco de América Central. Asimismo, a la fecha se desempeña como Director Secretario de Almacén Financiero BAC, Director Secretario de BAC Valores Nicaragua S.A, Director Secretario de Banco de América Central, Director Suplente de Crédito S.A, Director de Central Nicaragüense de Valores S.A. Asimismo, es socio de MS Inversiones, Almacenes Generales de Depósitos BAC, S.A, BAC Valores de Nicaragua S.A, Banco de América Central S.A y Crédito S.A. Nombrado Secretario de Junta Directiva de Banco de América Central, S.A en Enero 2011, tiene 3 años en el cargo.

Edgar Humberto Robleto Cuadra, Gerente de Operaciones, Nicaragua, nacido en 1961. **Poderes que ostenta:** Poder especial: Facultades para que pueda: a) Entregar toda la documentación e información necesarias para respaldar procesos investigación requeridos para la integración y pago de reembolsos por parte de Seguros América, S.A. al amparo de la Póliza RF-00004-0); y b) firmar toda la documentación pública o privada que se requiera para el otorgamiento de finiquitos a favor de Seguros América, S.A. **Relación consanguínea:** No tiene relación consanguínea con ningún otro directivo o funcionario del BAC. Contador Privado, Licenciado en Economía, con Post-grado en Administración Funcional en INCAE Business School Nicaragua y graduado con Distinción de Master en Administración de Empresas en INCAE Bussines School Costa Rica, 1992. Con Diplomado en Gestión en Salud, impartido en Nicaragua, por la Facultad de Economía de la Universidad de Chile, 1995. En 1993 es nombrado Director General Económico del Ministerio de Salud, teniendo bajo su responsabilidad las áreas de Presupuesto, Tesorería y Contabilidad, hasta mayo de 1996. En junio de 1996 se integra al Banco de la Producción S.A. con el cargo de Gerente de Operaciones, posteriormente en el año 2000, es nombrado Vicegerente General Operativo del Banco de la Producción, teniendo bajo a su administración, las áreas de Contabilidad, Operaciones e Informática, permaneciendo en su cargo hasta enero 2010. En marzo 2010 es nombrado Gerente de Operaciones de BAC-CREDOMATIC, asumiendo las áreas de contabilidad y operaciones, tanto de banco como de tarjeta de crédito.

Santiago Vega Correa, Gerente de Crédito Corporativo: Nacido en Masaya, Nicaragua en 1968. **Poderes que ostenta:** Poder General de Administración con facultades específicas y taxativas para: a) Otorgar y contratar créditos de cualquier naturaleza hasta por la suma de un millón quinientos mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1,500,000.00), ya sea en documento público o privado; b) aceptar todo tipo de garantías y estipulaciones constituidas y otorgadas a favor de la sociedad en respaldo de cualquier crédito, sin límite de suma; c) suscribir y otorgar cartas de pago y cancelaciones de créditos respaldados o no con garantías prendarias e hipotecarias, sin límite de suma y, de ser el caso, autorizar en el mismo instrumento al respectivo deudor para recabar ante el Registro Público correspondiente la cancelación del o los gravámenes hipotecarios y/o prendarios otorgados en garantía de dichos créditos; d) suscribir y otorgar liberaciones parciales de hipotecas otorgadas en garantía de créditos que no excedan la suma de doscientos mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 200,000.00); y e) suscribir y otorgar liberaciones parciales de hipotecas otorgadas en garantía de créditos que excedan la suma de doscientos mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 200,000.00), siempre y cuando en el Memocrédito original de aprobación del crédito respectivo quede contemplada la autorización para que el mandatario pueda efectuar tales liberaciones parciales. **Poderes especiales:** 1. Facultades específicas y taxativas: a) Otorgar y contratar créditos hasta por un monto de US\$24,000.00; b) aceptar garantías en respaldo de créditos; y c) otorgar cartas de pago y cancelaciones de créditos hasta por la suma de US\$24,000.00, 2. Facultades especiales para otorgar y suscribir documentos públicos y privados necesarios para el otorgamiento de finiquitos a favor de empresas aseguradoras con las cuales BAC tenga Pólizas de Seguro a favor de sus clientes, 3. Facultades especiales para otorgar liberaciones parciales de hipoteca y suscribir los documentos necesarios para formalizar dichas liberaciones a favor de Inversiones Palmanova, Sociedad Anónima, única y específicamente sobre las hipotecas constituidas sobre las propiedades Número 35,174, 29,337 y 29,349 del Registro Público del Departamento de Managua. **Relación consanguínea:** No tiene relación consanguínea con ningún otro directivo o funcionario del BAC. Estudios de Administración de Empresas en la Universidad Internacional de las Américas en San José, Costa Rica. Maestría en Administración de Empresas en INCAE en Alajuela, Costa Rica. Inició su carrera en bancos en el Banco de la Producción en 1996, en el área de Crédito Corporativo donde trabajó por

tres años. Luego fue Gerente General del Almacén Financiero ALPAC por un año hasta que se trasladó a BAC para trabajar en el área de Crédito Corporativo en el año 2000. A inicios del año 2002 fue nombrado Gerente de Crédito Corporativo, función que desempeña hasta el momento. A la fecha cuenta con 17 años de experiencia en el Sistema Financiero de Nicaragua.

Alejandro Castillo, Gerente Financiero: Nicaragua nacido en 1972, **Poderes que ostenta:** Poder especial con facultades para realizar y suscribir documentos relacionados con las operaciones de títulos valores estandarizados del Banco Central de Nicaragua y del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. **Relación consanguínea:** No tiene relación consanguínea con ningún otro directivo o funcionario del BAC. Ingeniero Eléctrico con grado académico de Master en Administración de Empresas en el May's Business School de Texas A&M University en College Station, Texas, USA. Inició su carrera profesional en el ramo de Ingeniería, específicamente en la generación de energía eléctrica en el sector azucarero. Posteriormente a finales del año 1999 inicia en el Sector Bancario como Gerente Financiero de BAC Nicaragua. Actualmente se desempeña como Director Financiero del Grupo BAC Credomatic en Nicaragua, adicionalmente es miembro de la Junta Directiva del Puesto de Bolsa BAC Valores y del Almacén Financiero ALFIBAC.

Claudia Varinia Prado Suárez, Gerente Legal: Nicaragua nacida en 1974, **Poderes que ostenta:** Facultades especiales para que pueda suscribir las respectivas Escrituras Públicas de adjudicación de bienes inmuebles subastados a través de procesos judiciales. **Relación consanguínea:** No tiene relación consanguínea con ningún otro directivo o funcionario del BAC. Abogada y Notario Público con Postgrado en Formulación, Evaluación y Administración de Proyectos en la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) de Nicaragua y Postítulo en Derecho Público y Magíster en Derecho en la Universidad de Chile, año 2001. Durante el período 2002-2008 se desempeñó como Gerente Legal de las empresas Distribuidora de Electricidad del Norte, S.A. (DISNORTE) y Distribuidora de Electricidad del Sur, S.A. (DISSUR). En el año 2008 se integra al equipo de abogados de Grupo Pellas como Asesora Legal Corporativa, cargo que desempeñó hasta el año 2011. Desde el año 2011 a la fecha funge como Gerente Legal del Banco de América Central, S.A. (BAC).

Manuel Salvador Sandino Lacayo. Gerente de Cumplimiento. Nacido en Nicaragua en 1958. **Poderes que ostenta:** Ninguno. **Relación consanguínea:** No tiene relación consanguínea con ningún otro directivo o funcionario del BAC. Ingeniero Industrial (Universidad Centroamericana UCA), post grado en el Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (INCAE) en Gerencia Agropecuaria Modular (GAM), Contador Privado (Escuela Nacional de Comercio de Nicaragua). Certified Anti-Money Laundering Specialist (CAMS) ACAMS. Certified Professional in Anti Money Laundering (CP/AML) FIBA AML Institute and FIU Business. Especialista en Evaluaciones Mutuas GAFIC (CFATF). Ex Presidente del Comité de Cumplimiento de la Asociación de Bancos Privado de Nicaragua (ASOBANP). Se ha desempeñado en diferentes cargos técnicos y gerenciales en empresa e Instituciones como Ministerio del Trabajo (MITRAB), Plantas de Alimentos ENPRA-MIDINRA y Tabacalera Nicaragüense, S.A. (BAT), Laboratorios Unidos Centroamericanos y Compañía Técnica. Labora en BAC CREDOMATIC Network desde hace 13 años, desempeñando los cargos de Gerente Administrativo (2000/2006) y Gerente de Cumplimiento (2007 a la fecha). Ha participado en diversas conferencias internacionales de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo en Estados Unidos, México y Panamá. Asimismo también ha participado en diferentes seminarios de Liderazgo, Coaching, Norma ISO 9000, Servicio al Cliente, Administración del Tiempo, Evaluación y Formulación de Proyectos e Innovación. Experiencia en temas de Compliance & Integrity.

Carolina Izaga Kuhn, Coordinadora de Sucursales: Nicaragua, nacida en Managua en el año 1970, **Poderes que ostenta:** Ninguno. **Relación consanguínea:** No tiene relación consanguínea con ningún otro directivo o funcionario del BAC. Administrador de Empresas con estudios realizados en INCAE para manejo de empresas PYME en 1994. Inicio su carrera en Bancaria en BANPRO en el año 1993, como oficial de atención al cliente, para el año 1995 se traslada al Banco Caley Dagnall donde inicia la formación del banco, abriendo sus puertas al público ese mismo año, desempeñándose en el cargo de servicio al cliente y supervisión del área de cajas. En los 10 años que trabajo en esta institución, abrió 10 sucursales, realizo adquisiciones de sucursales de bancos estatales, desarrollo el servicio de traslado de valores y recuento, trabajo que le mereció la promoción a coordinadora de sucursales del banco. En el año 2005 por el cierre de la institución se traslada a trabajar al Banco de América Central-BAC, en el puesto de gerente de área, teniendo a su cargo las sucursales del Banco y las cajas empresariales. A lo largo de los últimos 9 años ha trabajado activamente en las actividades de responsabilidad social corporativa, pertenece al comité de riesgo operativo y continuidad del negocio, así como miembro activo del comité de innovación, ha perfeccionado su idioma inglés, tomando el examen TOEIC con excelentes resultados, participando en seminarios de prevención de lavado de dinero, atención al cliente, innovación, Trainer, comunicación, ventas.

Gloria Tellería Maltéz, Gerente de Auditoría Interna: Nicaragüense, nacida en 1968. **Poderes que ostenta:** Ninguno. **Relación consanguínea:** No tiene relación consanguínea con ningún otro directivo o funcionario del BAC. Licenciada en Finanzas y Administración de Empresas, con grado académico de Master en Administración de Empresas de la Universidad de Miami en Miami, Florida en 1997. Certificada CFE - Certified Fraud Examiner, de la Asociación de Examinadores Certificados de Fraude (ACFE) en el 2007 y Certificada CAMS, Certified Anti-Money Laundering Specialist de ACAMS en el 2009. En 1993 ingresa al Popular Bank of Florida y en 1996 se traslada al Republic National Bank, en Miami, Florida, desempeñando cargos en análisis de crédito y revisión de cartera. En 1998, se retira de la Banca e ingresa a Chiquita Brands International como Auditor Financiero Senior en la ciudad de Cincinnati, Ohio. En el 2000, se traslada a vivir a Costa Rica, donde se desempeña como Auditor Financiero Senior para la firma KPMG Peat Marwick. En el 2001, regresa a Cincinnati, Ohio, ingresando al Fifth Third Bank, donde desempeñó el cargo de Assistant Vice-Presidente y Gerente de Auditoría Interna durante siete años. Actualmente, desempeña el cargo de Gerente de Auditoría Interna para las compañías del Grupo Financiero BAC Credomatic, cargo que ha desempeñado por 5 años.

Álvaro Rafael Lacayo Palma, Gerente de Tecnología de Información: Nacido en Nicaragua en 1965, **Poderes que ostenta:** Ninguno. **Relación consanguínea:** No tiene relación consanguínea con ningún otro directivo o funcionario del BAC. En 1992 obtiene su BS en Administración de Sistemas de Información en la Universidad de San Francisco, California. En el 2001 completa estudios en Master en Administración de Empresas en el INCAE Business School en Managua. En 1990 inicia su carrera profesional en el Servicio Postal de los Estados Unidos desempeñando varios cargos entre estos el de Gerente de Servicio al Cliente y de Coordinador de Sistemas de Información en la división de San Francisco en el Norte de California. En 1995 se traslada a Nicaragua al ser contratado por la Dirección de Informática de Credomatic en Centro América como Gerente de Informática en Nicaragua. En 1999 producto de la alianza estratégica entre BAC y Credomatic se le nombra Gerente de Tecnología de Información de ambas empresas. Ha recibido varios reconocimientos por sus contribuciones a la organización en temas de Innovación y por sus

conocimientos tanto operativos como del negocio de tarjetas de crédito. Actualmente es Coordinador de Innovación y ocupa el cargo de Gerente de TI en BAC-Credomatic Nicaragua.

Edgar Solórzano Horvilleur, Gerente de Crédito de Consumo: Nacido en Nicaragua en 1958, **Poderes que ostenta:** Poder General de Administración con facultades específicas y taxativas para: a) Otorgar y contratar créditos hasta por un monto de US\$400,000.00; b) aceptar garantías en respaldo de créditos sin límite de suma; y c) otorgar cartas de pago y cancelaciones de créditos sin límite de suma; Facultades especiales para otorgar y suscribir documentos públicos y privados necesarios para el otorgamiento de finiquitos a favor de empresas aseguradoras con las cuales BAC tenga Pólizas de Seguro a favor de sus clientes. **Relación consanguínea:** No tiene relación consanguínea con ningún otro directivo o funcionario del BAC. Ingeniero Industrial con grado académico de Master en Administración de Empresas en el INCAE Business School Costa Rica en 1988. De 1989 a 1992 trabajó en Aurrera, México en el cargo de Gerente Financiero. De regreso a Nicaragua trabajó como Vice Gerente General de Crédito en el Banco Nacional de Desarrollo de 1992 a 1995. En 1995 inició a trabajar en la organización y apertura de Financiera Delta en el cargo de Gerente General, puesto que ocupó hasta 2002. Del año 2002 hasta la fecha ha trabajado como Gerente de Banca de Consumo en Banco de América Central.

Norma Lucia Díaz Mendiola, Jefatura Evaluación de Activos de Riesgo. Nacida en Nicaragua en 1966, **Poderes que ostenta:** Ninguno. **Relación consanguínea:** No tiene relación consanguínea con ningún otro directivo o funcionario de BAC. Economista egresada de UNAN, MANAGUA, RUCFA, con Postgrado en Administración Funcional de Empresas e Instituciones obtenido en Cudece-Procomin. Experiencia Bancaria en Banca Estatal, iniciando en 1984 en el Banco Nacional de Desarrollo, en el cargo de Evaluador de Proyectos, en 1992 se incorpora a Organismo No Gubernamental FINDE-GTZ desempeñándose como Analista de Crédito. En 1994, ingresa a la banca privada en el Banco Europeo de Centroamérica desempeñándose como Oficial de Crédito. Dos años después, en 1996, se incorpora al Banco Mercantil. Como Responsable del Dpto. de Evaluación de Cartera. En el año 2000 se incorpora a BAC, en el cargo de Asistente de Gerencia de Cumplimiento, y posteriormente Responsable del Área de Evaluación de Activos de Riesgo.

Marisa Pasos Álvarez, Gerente de Riesgo de Crédito. Nacida en Granada en 1973. **Poderes que ostenta:** Poder General de Administración con facultades específicas y taxativas para: a) Otorgar y contratar créditos de cualquier naturaleza hasta por la suma de US\$ 1,500,000.00, ya sea en documento público o privado; b) aceptar todo tipo de garantías y estipulaciones constituidas y otorgadas a favor de la sociedad en respaldo de créditos por la suma de hasta US\$ 1,500,000.00; y c) suscribir y otorgar cartas de pago y cancelaciones de créditos otorgados hasta por la suma de US\$ 1,500,000.00, respaldados o no con garantías prendarias e hipotecarias y, de ser el caso, autorizar en el mismo instrumento al respectivo deudor para recabar ante el Registro Público correspondiente la cancelación del o los gravámenes hipotecarios y/o prendarios otorgados en garantía de dichos créditos. **Relación consanguínea:** No tiene relación consanguínea con ningún otro directivo o funcionario del BAC. Estudió Economía en RMWC en Virginia, U.S.A. y luego realizó una Maestría en Administración de Empresas en INCAE, Managua. Tiene catorce años de experiencia en la banca local especializándose en el otorgamiento, análisis y administración de crédito. Desde 2001 es parte de BAC Nicaragua. Durante casi 10 años se desempeñó como Ejecutivo de Crédito. A partir del 2010 ocupa el puesto de Gerente de Riesgo de Crédito.

Juan Ignacio Baltodano Funes, Gerente de Riesgo y Cobro Administrativo: Nacido en Nicaragua en 1979, **Poderes que ostenta:** Facultad para suscribir y otorgar daciones en

pago totales o parciales mediante la cuales reciban bienes muebles e inmuebles en pago de obligaciones a favor de la sociedad hasta por un monto de US\$ 30,000.00 ; Facultad para determinar los saldos deudores de las obligaciones que se pretenda cancelar, total o parcialmente y el valor de los bienes a recibir en pago, la exacta ubicación y linderos de los bienes inmuebles y las características particulares de los bienes muebles, así compara negociar y contratar las modalidades de pago que vayan a aplicarse de llegar a existir saldos remanentes en los casos de daciones en pago parciales y para pactar cualesquiera otras cláusulas que se estimen convenientes y para comparecer ante Notario Público a otorgar las Escritura Públicas de Daciones en Pago. **Relación consanguínea:** No tiene relación consanguínea con ningún otro directivo o funcionario del BAC. Obtuvo su Licenciatura en Administración de Empresas de la Universidad de Creighton en el 2001 y luego un MBA de la Universidad de Columbia en el 2009. Inició a trabajar en BAC Credomatic en Julio del 2001 como Ejecutivo de Negocios del Banco, 2 años después fue promovido a Jefe de Productos Corporativos en el área de Mercadeo y Ventas de Tarjeta y a inicios del 2006 fue promovido nuevamente a Gerente de Afiliaciones a cargo del negocio de adquirencia del banco. En Diciembre del 2007 deja BAC Credomatic para iniciar su MBA en Columbia y se reintegra a la organización en Junio del 2009 como Gerente de Cobro Administrativo. En Abril del 2012 el banco le asignó responsabilidades de Riesgo de Tarjetas pasando a ser Gerente de Riesgo y Cobro Administrativo, cargo que ocupa actualmente.

Daysi Gómez Pasquier, Gerente de Crédito de Tarjetas: Nacida en Managua, Nicaragua en 1958, **Poderes que ostenta:** Facultades específicas y taxativas: a) Otorgar y contratar créditos hasta por un monto de US\$24,000.00; b) aceptar garantías en respaldo de créditos; y c) otorgar cartas de pago y cancelaciones de créditos hasta por la suma de US\$24,000.00. Facultad para suscribir y otorgar daciones en pago totales o parciales mediante la cuales reciban bienes muebles e inmuebles en pago de obligaciones a favor de la sociedad hasta por un monto de US\$ 30,000.00 . Facultad para determinar los saldos deudores de las obligaciones que se pretenda cancelar, total o parcialmente y el valor de los bienes a recibir en pago, la exacta ubicación y linderos de los bienes inmuebles y las características particulares de los bienes muebles, así compara negociar y contratar las modalidades de pago que vayan a aplicarse de llegar a existir saldos remanentes en los casos de daciones en pago parciales y para pactar cualesquiera otras cláusulas que se estimen convenientes y para comparecer ante Notario Público a otorgar las Escritura Públicas de Daciones en Pago. **Relación consanguínea:** No tiene relación consanguínea con ningún otro directivo o funcionario del BAC. Administrador de Empresas con mención en Administración Industrial y Post Grado en Administración Bancaria (PAB I) en el INCAE de Managua, Nicaragua 1989-1990. Cuenta con 35 años de laborar únicamente en el Sistema Financiero Nicaragüense, de los cuales tiene 15 años de experiencia en Tarjetas de Crédito. Nombrada Gerente de Tarjetas de Crédito y Cobro Legal de BAC-CREDOMATIC en Octubre del 2000, tiene 13 años en el cargo.

8.3 Política de Compensación a Directores y Funcionarios

Esta política está basada en las regulaciones de la materia establecidas en la resolución No. CD-SIBOIF-655-2-Nov24-2010 "Norma sobre pago de bonificaciones en las instituciones financieras".

8.4 Empleados

Al 30 de Junio de 2014, Banco de América Central, S.A., cuenta con 2,307 empleados de los cuales 2,300 son empleados fijos y 7 son empleados temporales. Del número total de empleados la proporción dedicada a Front Office es de 1,683 empleados y a Back Office es de 624 empleados.

Detalle del personal por principales categorías de actividad y ubicación geográfica:

Ubicación Geográfica	CANTIDAD
MANAGUA	1,898
BONANZA	6
TIPITAPA	4
CHINANDEGA	75
ESTELI 206	51
GRANADA	30
JINOTEGA	31
JINOTEPE	20
JUIGALPA	16
LEON	37
MASAYA	30
MATAGALPA	40
OMETEPE	4
RIO BLANCO	7
RIVAS	26
SAN JUAN DEL SUR	7
SAN MARCOS	8
SAN RAFAEL DEL SUR	3
SEBACO	14
Total general	2,307

Distribución de la fuerza laboral según los distintos puntos de atención al clientes:

Puntos de Atención a Clientes	CANTIDAD
PERSONAL NO VENTAS	1,312
AFILIACIONES	26
BANCA COMERCIAL	36
BANCA PERSONAL	21
PUESTO DE BOLSA	1
SUCURSALES (AGENCIAS)	658
TARJETA	111
TELEVENTAS	142
Total general	2,307

Detalle del personal por nivel jerárquico detallado por hombres y mujeres:

Nivel Jerárquico	FEMENINO	MASCULINO	Total general
Gerente Generales		4	4
Gerente de área	9	15	24
Jefe de Departamento	47	41	88
Personal Administrativo y Técnico	287	357	644
Personal Atención al Cliente/Ventas	737	500	1,237
Personal Operativo	22	119	141
Supervisor y Coordinadores	94	75	169
Total general	1,196	1,111	2,307

9. Gobierno Corporativo:

El Banco cuenta con un Manual de Organización de Gobierno Corporativo actualizado a Junio 2014, en el que se determina la actuación y las relaciones entre los diferentes miembros que conforman el Gobierno Corporativo, el cual es ejercido por medio de comités creados por la Junta Directiva, que responden a la necesidad impuesta por normativas locales y a las políticas propias del Grupo, entre los que destaca el Comité de Riesgo.

La entidad posee una Unidad de Administración Integral de Riesgo (UAIR) como encargada de coordinar la Gestión Integral de Riesgo con las diferentes gerencias, y se encuentra bajo la dirección del Comité de Riesgos.

La Junta Directiva del Banco se encuentra presidida por el Ing. Ernesto Castegnaro Odio, CEO de BAC International Bank Inc. El señor Castegnaro es uno de los banqueros más reconocidos de la región y cuenta con más de 31 años de experiencia corporativa en el Grupo BAC | Credomatic.

También existe la Unidad de Auditoría Interna, la cual se rige por la Norma sobre Control y Auditoría Interna de la SIBOIF. Existen mecanismos de control interno dentro de la Organización, los cuales son revisados por Auditoría Interna dentro del Plan de Trabajo y conforme los requisitos de la Norma que regula la materia.

El Comité de Auditoría de BAC está integrado por los siguientes Directores: Rodolfo Dorn Hollmann, Ernesto Palazzo Hurtado, Jaime González Holmann, y Edgar Ahlers Pasos.

La experiencia y trayectoria de los miembros del Comité se describe a continuación:

Rodolfo Francisco Dorn Holmann: con una experiencia de 39 años en el giro de la entidad. Fue Director Ejecutivo de Grupo Julio Martínez de 1971 al 2005. También fue Miembro Propietario de Junta Directiva de Banco de América de 1973 a 1979; Miembro de Junta Directiva de Crédito S.A (Credomatic) de 1973 a 1980; Miembro de Junta Directiva (Fundador) de Financiera Delta, S.A de 1996 a 2002. Nombrado Vicesecretario de Junta Directiva de Banco de América Central, S.A en 1992, tiene 22 años en el cargo.

Ernesto Palazzo Hurtado: con una experiencia de 14 años en el giro de la entidad. Actualmente es Director en Compañía Licorera de Nicaragua, Nicaragua Machinery Co., Agricorp y Almacенadoras Marítimas, S.A del 2000 a la fecha. Asimismo fue Director de Seguros América, S.A del 2003 al 2009. S.A. Nombrado Vicepresidente de Junta Directiva de Banco de América Central, S.A en el 2004, tiene 10 años en el cargo.

Jaime González Holmann: con una experiencia de 17 años en el giro de la entidad. Fue Vicepresidente en Crédito S.A. de 1971 a 1973; Director de Seguros América, S.A de 1998 al 2009, Vice Gerente General de Compañía Cervecera de Nicaragua, S.A de 1974 a 1980, Presidente de Compañía Cervecera de Nicaragua, S.A de 1991 a 1994. Actualmente es Director de Compañía Licorera de Nicaragua y Director / Secretario de Zona Franca JIG, S.A. Nombrado Director Suplente de Junta Directiva de Banco de América Central, S.A en el 2000, tiene 14 años en el cargo.

Edgar Ahlers Pasos: con una experiencia de 32 años en el giro de la entidad. Fue Gerente General de Inmobiliaria de Ahorro y Préstamo de 1972 a 1979, posteriormente es nombrado Gerente General de Crédito S.A de 1990 al 2011. Es socio de Agropecuaria Miralagos, Comercial ADE, S.A, Industrias de Exportación, Inversiones Vero y Bello Verde, S.A. Nombrado Director y Secretario de Junta Directiva del Banco de América Central, S.A el 19 de enero de 2011, tiene 3 años en el cargo.

Prácticas y funciones del Comité:

El Comité de Auditoría asiste a la Junta Directiva en su responsabilidad de supervisar el sistema de gestión de riesgos, la integridad de los estados financieros, el cumplimiento con los requerimientos legales, regulatorios y éticos, las calificaciones e independencia de los auditores externos y el desempeño de la Auditoría Interna.

El Comité de Auditoría también asiste en velar por la eficacia y efectividad del sistema de control interno de la organización, el cumplimiento con las políticas de Gobierno Corporativo y el cumplimiento con leyes, reglamentos, normativas y el Código de Conducta.

Dicho Comité tiene la responsabilidad de informar a la Junta Directiva los hechos, situaciones y resoluciones que se conozcan, traten o acuerden en sus reuniones y desempeñar otras actividades de acuerdo con lo solicitado por la Junta Directiva y/o el Ente Regulador.

El Código de Conducta y Gobierno Corporativo están incluidas como anexos en el prospecto el cual está disponible en la página Web de BAC <https://www.bac.net/nicaragua/esp/banco/index.html>, Puesto de Bolsa y Bolsa de Valores.

10. Participación significativa y transacciones con partes relacionadas

10.1 Participaciones significativas.

La Corporación Tenedora BAC Credomatic, S.A. es dueña del 99.99% de las acciones de Banco de América Central, S.A., además de ser la controladora del Grupo Financiero BAC-Credomatic Nicaragua.

10.2 Transacciones con partes relacionadas.

Al 31 de Diciembre de 2013, la concentración total del Banco con sus partes relacionadas es de 11.08%, no excede del 30% de la base de cálculo de capital del Banco, cumpliendo así con lo establecido en el Artículo 55, Numeral 4 de la Ley General de Bancos.

Detalle de préstamos por cobrar con partes relacionadas

Partes relacionadas 2013

Cartera total	222,812,327
----------------------	--------------------

Individuales:

Unidad de interés A	64,717,869
Unidad de interés B	49,365,093

Las unidades de interés A y B representan a las dos partes relacionadas con mayor concentración de cartera, dejando ver que ninguno de ellos excede el 5% del capital pagado del banco.

Detalle de préstamos por cobrar con grupos vinculados

Grupos vinculados 2013

Cartera total	5,128,355,293
----------------------	----------------------

Individuales:

Unidad de interés A	855,040,770
Unidad de interés B	592,438,487
Unidad de interés C	583,702,149

Aquí las unidades A, B y C representan a las tres unidades de interés (cliente individual o grupo empresarial) con mayor concentración de cartera, evidenciando así que ninguno de ellos excede el 30% de la base de cálculo de capital del banco.

Para mayor información sobre transacciones con partes relacionadas referirse a la nota 4, página 24, de las notas que acompañan los Estados Financieros auditados.

11. Notificaciones

Cualquier notificación o comunicación al Banco de América Central, S. A. deberá ser dirigida por escrito y entregada personalmente a las oficinas del Banco de América Central, S. A., o en las oficinas de BAC Valores, S. A.

BANCO DE AMERICA CENTRAL, S. A. BAC VALORES, S. A.

TEL: (505) 2274-4444

TEL: (505) 2274-4455

FAX: (505)2274-4444

FAX: (505) 2274-4490

www.bac.net

www.bac.net

12. Actualización del prospecto.

El contenido del presente prospecto de inversión se mantendrá actualizado anualmente durante el período de colocación de la emisión en el Mercado Primario. Los Hechos Relevantes (de conformidad con lo estipulado en el capítulo V de la resolución N° CD-SIBOIF-692-1-SEP7-2011, Norma sobre negociación valores en el Mercado Secundario) que susciten durante el período de colocación de la emisión en el Mercado Primario, deberán ser anexados al prospecto de inversión.

13. Periodicidad de la Información:

Señor inversionista, la siguiente información sobre la empresa y su situación financiera estará a disposición de la empresa emisora, intermediarios de valores y en la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras para su consulta:

- *Hechos relevantes en el momento en que la empresa tenga conocimiento del evento.*
- *Prospecto informativo actualizado con la última información a disposición de la empresa.*
- *Estados financieros trimestrales.*
- *Estados financieros auditados anuales.*
- *Flujo de caja proyectado y flujos de cajas reales trimestrales.*
- *Estados de captación con información sobre las captaciones mediante emisiones.*
- *Indicar otra información que deba suministrarse de acuerdo con las características de la emisión.*